

VILLA DE

Ermua

REVISTA DE INFORMACION MUNICIPAL

AÑO III N.º 10 NOVIEMBRE 1988

CRONICAS MUNICIPALES

La Diputación deniega las ayudas solicitadas por el Ayuntamiento

El Ayuntamiento invertirá 92 millones en la rehabilitación de dos edificios

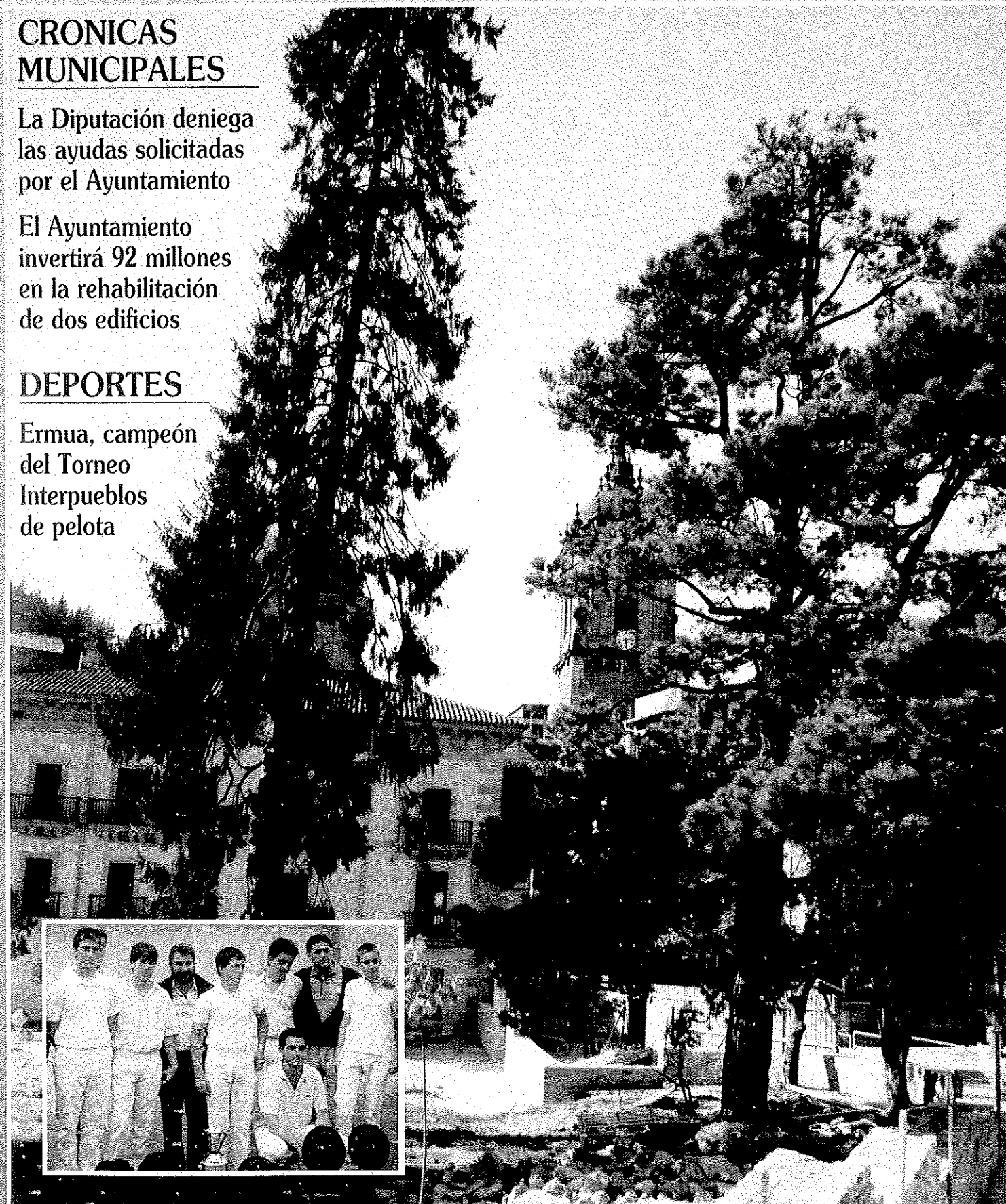
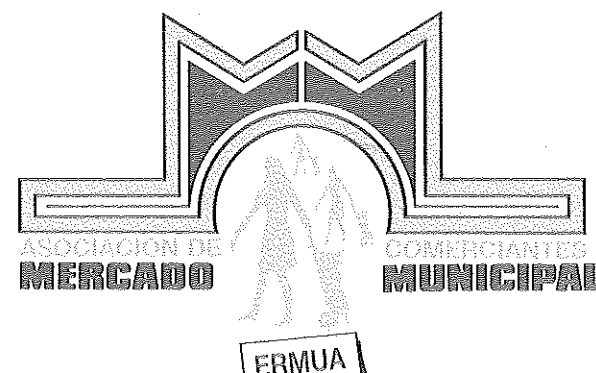
DEPORTES

Ermua, campeón del Torneo Interpueblos de pelota

Todos los artículos que necesitas, con la mejor calidad y precio

- Periódicos - Revistas - Sellado de quinielas Kiosko Arguinzóniz
- Floristería M.ª Asun
- Reparación - Calzados Zurgari
- Droguería Oiratx
- Panadería
- Encurtidos y Salazones Loli
- Frutería Camen
- Frutería Trini
- Frutería Frumel
- Frutería Escudero
- Lacteos Isabel
- Ultramarinos Mercedes
- Pastelería - Frutos Secos Jose Mari
- Persianas - Ropa Hogar Raya
- Carnicería Castro
- Huevos y Aves Gerrikabeitia
- Charcutería Eugenia
- Carnicería M.ª Carmen
- Charcutería Manoli
- Carnicería Lazcano
- Huevos y Aves Iñigo
- Charcutería Alfonso
- Charcutería Mayte
- Carne de caballo Begoña
- Huevos y Aves Elena
- Carnicería Otegui
- Congelados - Precocinados Izotz
- Pescadería Pío
- Pescadería Paki

CAMPAÑA DE REGALOS DE NAVIDAD





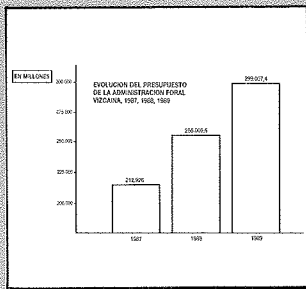
4 CRONICAS MUNICIPALES

La Diputación deniega las ayudas solicitadas por el Ayuntamiento



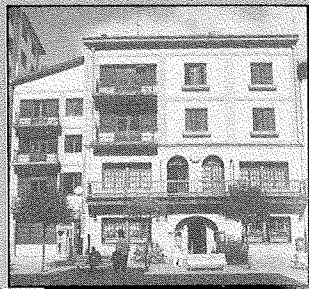
6 CRONICAS MUNICIPALES

Los municipios vizcainos se llevan la menor parte del presupuesto foral



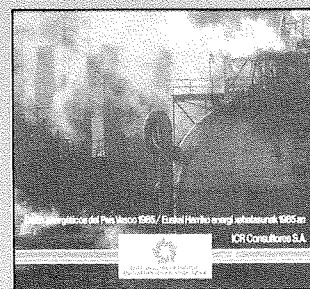
8 CRONICAS MUNICIPALES

El Ayuntamiento invertirá cerca de 92 millones en dos edificios



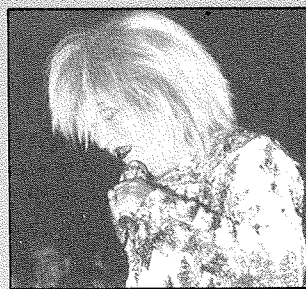
16 CRONICAS MUNICIPALES

El gas natural llegará definitivamente a Ermua



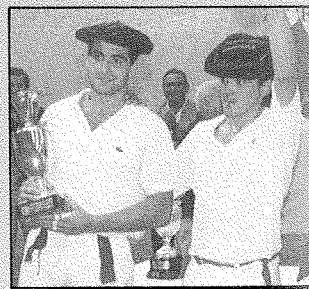
23 CULTURA

De Cabaret con «La Otxoa»



28 DEPORTES

Ermua, campeón del Torneo Interpueblos de pelota



Director:

Pedro Díaz Morante

Coordinación:

José Luis Palacios
Jesús M. Barrutia

Colaboradores:

Angela Fernández
Luis M.ª Izaguirre
Ermaza
Jesús Barrero
Ignacio Martiarena
Timoteo Ganutza
Eugenio Lozano
Buxan Bran
Alberto Petite
Iñaki Frago
Blanca Barragán
M.ª Jesús del Río
Lula Torres

Fotografía:

Archivo Municipal
Gadifot

Redacción y Publicidad:

Plaza Cardenal Orbe, 2-1.º
Telf. 17 02 32 - Ext. 248

Impresión y Fotocomposición:

Imprenta Berekindza, S.L.
Heros, 7 - Telfs. 424 44 07/08
48009 BILBAO
D. L. SS-298/87

La redacción no comparte necesariamente las opiniones reflejadas en estas páginas. Asimismo, se reserva el derecho a extraer o reducir artículos por necesidades de espacio.

EQUIPAMIENTO
DE
OFICINAS

idatz

Fotocopiadoras
Ordenadores
Máquinas de Escribir
Calcular
Cajas Registradoras
Accesorios
y
Mobiliario de Oficina

distribuidor oficial
COPIADORAS

RICOH

COMERCIAL
Golenkale, s/n.
Tlfno. (943) 17 13 26

ERMUA (Bizkaia)

SERVICIO TECNICO
Zubiaurre, 32
Tlfno. (943) 17 13 26

EDITORIAL

EL RETO DE REHABILITAR EL CASCO HISTORICO

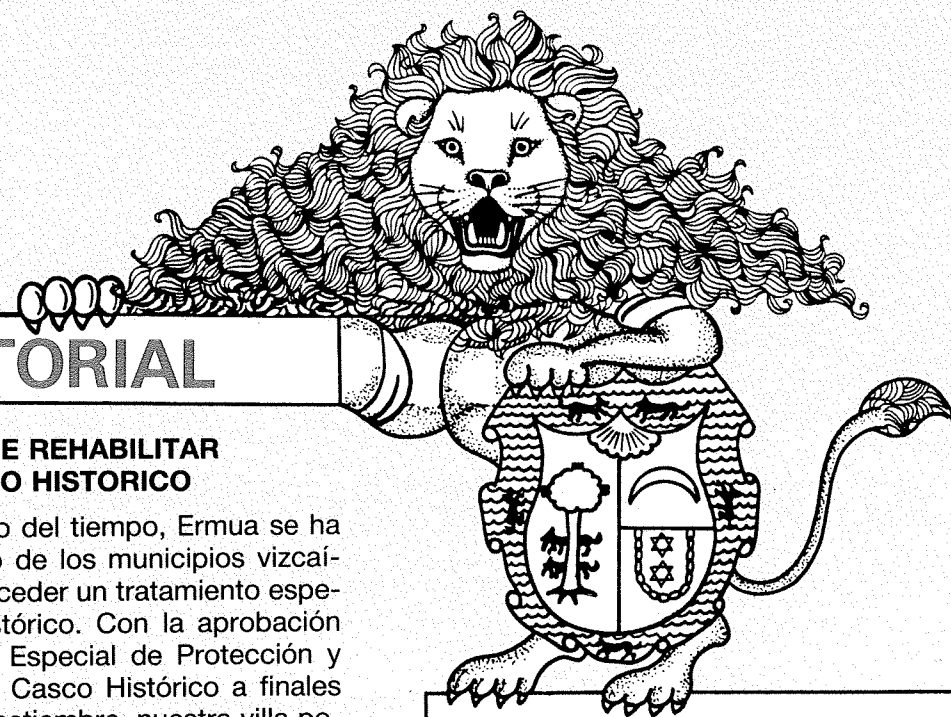
Con el transcurso del tiempo, Ermua se ha afianzado como uno de los municipios vizcainos pioneros en conceder un tratamiento especial a su Casco Histórico. Con la aprobación provisional del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Casco Histórico a finales del pasado mes de setiembre, nuestra villa podrá contar con un valioso instrumento de cara a abordar responsablemente la conservación y rehabilitación de su entorno antiguo.

Para que esa auténtica rehabilitación se dé es imprescindible contemplar que los actuales recursos arquitectónicos se utilicen para rehabilitar el entorno en el que se asienta el Casco Histórico. Sólo de ese modo pueden llegar a armonizarse valores tan importantes como la estética y la técnica en beneficio de toda una ciudad. De esta forma, se entienden los núcleos históricos, no como museos sino como una parte integrante, con sus características peculiares, de ese organismo vivo que es la ciudad, estableciendo distintos niveles de actuación que contemplen una conservación de modo diferencial.

El reto que todo proceso de rehabilitación conlleva permitirá recuperar las tipologías tradicionales de la arquitectura vernácula de Ermua reavivando su imagen, dotándola de un sentido funcional como patrimonio que es de toda la villa.

Por ello, el Plan Especial debe ser regulado con medidas ágiles y ajustadas, ya que, si bien las especiales características del Casco Histórico así como sus escasas dimensiones respecto al conjunto de la ciudad son depositarias de la memoria de sus habitantes —y, por tanto, debe ser especialmente preservado— es también el corazón de una ciudad que ha crecido desordenada y desafortadamente, lo que ha generado toda suerte de problemas.

Por ello, el Casco Histórico ha de mantenerse vivo creando una oferta habitacional y de equipamiento social y urbano de la mayor calidad posible.



EDITORIALEA

ALDE ZAHARRA BERRABILTZEAREN DESAFIOA

Denbora pasa egin da eta Ermua, bere alde zaharrari tratamendu berezia ematen, bizkaiko udal artean ea lehena izan da. Pasa den irailaren azkenean, behin-behineko, alde-zahar bareneko erreforma eta babespenarako plangintza berezia onartzearekin, gure herriak, bere zahar ingurugiroa erantzunkizunez mantentzeko eta berrabiltzeko erabil izango duen tresna baliotsu bat izango du.

Berrabiltze hau benetakoa izateko, beharrezkoa dugu gau egungo erreikutso arkitektonikoak alde zaharra kokatzen den ingurua berrabiltzeko erabili behar direla.

Horrela bakarrik lortuko dugu estetika eta teknika diren garrantziko baloreak harmonizatzea hiriaren onerako.

Honela ulertzen dira alde zaharrak, ez museoak bezala, baizik eta, bere berezitasunekin, bizirik dagoen hiriaren zatia.

Berrabiltze prozesuak duen desafioa permitituko du herriko arkitekturaren aintzinako tipologiak berreskuratzea, bere irudia berpiztu eta funtsiozko sentsua emanaz.

Horretarako plangintza bereziak neuri bizkorak eta egokien bidez izan behar du erregulatua. Hiria txikia izateagatik, biztanle guziek dute gogoan alde zaharraren berezitasunak baina gehiegi eta gaizki hasi den hiri baten bihotza da, eta honek araso ugari sortu ditu.

Horregatik, alde zaharra bizirik mantendu behar da, bizi aukera eta sozial ekipamenduen kalitatea ahalik eta guztien hobetzeko.

La decisión motivó la protesta unánime de todos los grupos políticos municipales

LA DIPUTACION DENIEGA LAS AYUDAS SOLICITADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE ERMUA AL PLAN FORAL DE OBRAS Y SERVICIOS

La Diputación Foral de Bizkaia, a través de su Departamento de Relaciones municipales, denegó recientemente a Ermua las ayudas económicas solicitadas por el Ayuntamiento al Plan Foral de Obras y Servicios, conocido como Udalkidetza'88. A este programa la Corporación ermuarra presentó en su día un total de diez proyectos que sumaban una inversión de 2.140 millones de pesetas distribuidos entre equipamientos deportivos, informática, equipamientos culturales y abastecimientos de agua y saneamiento.

De los más de 2.100 millones de pesetas presentadas en forma de proyectos al Plan de Obras, el capítulo más cuantioso se refiere al abastecimiento de agua y saneamiento de la villa, dentro del cual se incluía, además de la mejora de las redes primarias de abastecimiento presupuestada en alrededor de 59 millones de pesetas, y la redacción y ejecución de una presa para abastecimiento de agua, por un total de más de 1.000 millones.

El segundo capítulo, por orden de importancia económica, era el de equipamientos deportivos, consistente en la remodelación del parque deportivo San Pelayo, la construcción de una pista descubierta y del parque deportivo de Betiondo, y la creación de una zona deportiva en la intersección Ermua-Mallabia, con una inversión total de casi 334 millones.

En equipamientos culturales se incluyeron el edificio socio-cultural de la plaza Cardenal Orbe, el mobiliario de la biblioteca municipal, así como diversas instalaciones de promoción cultural, por un total de 83 millones y medio de pesetas.

Por último el Ayuntamiento también solicitó una subvención por valor de ocho millones de pesetas para el programa de informática municipal.

Indignación por el trato dado a Ermua

La sorpresa saltó a primeros de



septiembre cuando la Diputación Foral comunicó en un lacónico escrito enviado a la corporación ermuarra que la totalidad de sus solicitudes habían sido rechazadas, esgrimiendo un escueto latiguillo referente a la «aplicación de criterios objetivos de prioridad».

Esta negativa fue recibida primeramente con preocupación y más tarde con indignación por parte de todos los miembros de la corporación municipal, calificando de «trato discriminatorio» el dado a Ermua dentro de este Plan del que se beneficiarán 102 de los 106 municipios que componen el Territorio Histórico de Bizkaia. La indignación creció aún más, si cabe, al

comprobarse que, de los otros tres municipios excluidos del Plan, Etxebarri no había presentado proyectos en tanto que Bilbao y Elantxobe «necesitan un trato especial», a juicio del propio Diputado de Relaciones Municipales, Juan Luis Laskurain. Con ello, Ermua se convertía en la única localidad que no recibía explicación lógica alguna al rechazo de sus proyectos.

El trato otorgado a Ermua y la ausencia absoluta de fundamentos para la denegación de las solicitudes provocó la protesta unánime de todos los grupos políticos quienes, tras varias reuniones de urgencia, acordaron, entre otras medidas, recurrir la decisión interponiendo recursos de alzada ba-

ESTADISTICA COMPARATIVA DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS A TRAVES DEL PLAN FORAL DE OBRAS Y SERVICIOS 1988

MUNICIPIOS MAS POBLADOS

MUNICIPIO	POBLACION 1988	AYUDA SOLICITADA (en millones)	AYUDA CONCEDIDA (en millones)	PTAS. PEDIDAS (por habitante)	PTAS. CONCEDIDAS (por habitante)	% CONCEDIDO SOBRE LO SOLICITADO	N.º DE PROGRAMAS SOLICITADOS	N.º DE PROGRAMAS CONCEDIDOS
BILBAO	384.733	976	0	2.537	0	0	2	0
BARACALDO	113.502	149,4	65,5	1.317	577	43,8	1	2
GETXO	80.108	172,6	25,4	2.155	318	14,7	2	3
PORTUGALETE	57.813	141,8	3	2.454	52	2,1	3	1

MUNICIPIOS CON POBLACION SIMILAR A ERMUA

BERMEO	18.411	336	76,3	18.251	4.147	22,7	5	5
GERNIKA	16.406	39,9	24,6	2.434	1.501	61,6	4	3
AMOREBIETA	15.932	294,3	8,5	18.472	537	2,9	5	4

MUNICIPIOS DE LA ZONA DEL DURANGUESADO

ABADIÑO	7.180	37,9	10	5.289	1.393	26,3	1	2
AMOREBIETA	15.932	294,3	8,5	18.472	537	2,9	5	4
BEDIA	1.121	20	11,7	17.841	10.491	58,8	1	3
BERRIZ	4.212	20,5	33,1	4.872	7.870	161,5	2	4
ATXONDO	1.528	3,4	17	2.251	11.126	494,2	1	2
DURANGO	27.425	225,8	6,7	8.234	247	3	2	3
ELORRIO	7.703	104,9	81	13.623	10.516	77,2	3	4 + Berriatua
GARAI	251	5,4	8,5	21.637	33.864	156,5	1	2
IZURTZA	281	10,1	2,7	36.135	9.608	26,6	3	2
LEMONA	3.004	29,5	12,1	9.840	4.028	40,9	3	3
MALLABIA	1.142	47,7	8,4	41.794	7.830	18,7	5	4
MAÑARIA	522	21	17,3	40.276	33.142	82,3	3	3
ZALDIBAR	3.241	5,2	27,1	1.611	8.386	520,5	1	3

ERMUA	18.771	477,4*	0	25.435	0	0	3*	0
-------	--------	--------	---	--------	---	---	----	---

* En realidad, la subvención solicitada por el Ayuntamiento al Plan Foral totaliza 2.140 millones en 4 programas diferentes, y no sólo los 477,4 millones divididos en 3 programas, cuyas cifras ha publicado Diputación.

• Respecto al total de la población, la ayuda solicitada por cada habitante de Bizkaia ascendió a 8.028 pesetas mientras que la ayuda concedida fue de 1.519 pesetas.

• Examinando la lista, se pueden apreciar casos tan curiosos como los de algunos municipios a los que Diputación concedió ayudas a un número de programas superior al solicitado por la entidad local. Consecuentemente, las ayudas económicas entregadas han sido, también en algunos casos, superiores a las solicitadas.

sados en la improcedencia de la decisión adoptada por el ente foral, decisión que se considera «arbitraria y discrecional», y solicitando su revocación.

Pendientes de una entrevista que no llega

El fracaso de esta iniciativa llevó a continuación a los ediles a solicitar una entrevista aclaratoria con el responsable máximo del departamento de Relaciones Municipales, Juan Luis

Laskurain quien, pese a su tono en todo momento cordial, no supo o no pudo aportar explicación convincente alguna al respecto.

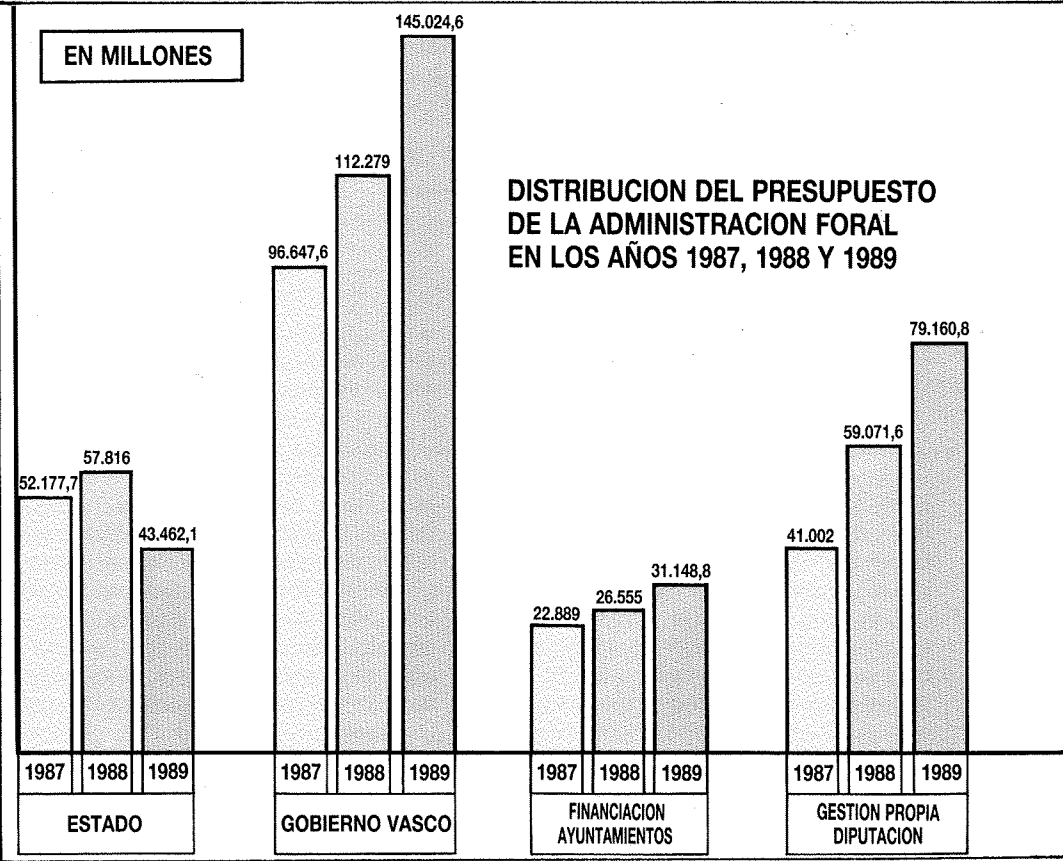
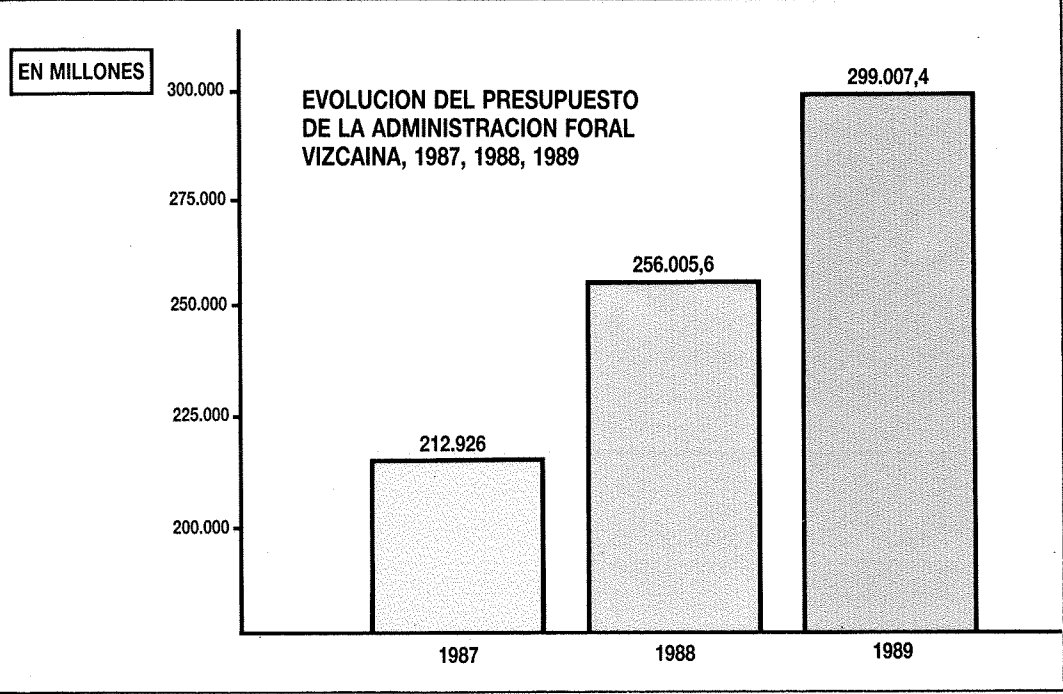
A la vista del nulo resultado del encuentro, desde finales de octubre la corporación en pleno ha tratado por todos los medios, sin ningún éxito, de concertar una entrevista con Alberto Pradera, Diputado General de Bizkaia. En una carta enviada el 3 de noviembre al Diputado General, la corporación reiteró su deseo formal de «man-

tener una entrevista en el plazo de tiempo más breve al objeto de recibir las oportunas explicaciones sobre el porqué de la no concesión de subvención alguna». En la misma carta se afirma más adelante que «dada la gran trascendencia para el municipio, también lo debe ser para el Diputado General».

Por último, el escrito insiste en los repetidos intentos anteriores por conseguir una entrevista aclaratoria al respecto.

Mientras que el resto de las Instituciones experimentarán crecimientos económicos superiores

LOS MUNICIPIOS VIZCAINOS SE LLEVAN LA MENOR PARTE DEL PRESUPUESTO FORAL



El Consejo de Gobierno de la Diputación Foral de Bizkaia aprobó recientemente el Anteproyecto del Presupuesto para el próximo año, cuya cifra alcanzará los 300.000 millones de pesetas, con un aumento de un 17% respecto al del año 1988. El responsable de la Hacienda Foral, Pedro Larrea, en el acto de entrega de los 21 tomos en los que se recoge el proyecto presupuestario, atribuyó el importante incremento que experimentará el Presupuesto de 1989 «al mayor esfuerzo de los contribuyentes vizcaínos» que aportarán, vía impuestos, más de un 86% del total.

Los datos correspondientes a los años 1987 y 1988 incluyen modificaciones de crédito. El dato referente a Juntas Generales no se refleja por tratarse de una cifra comparativamente muy pequeña.

Respecto a la distribución presupuestaria en los tres últimos años, se puede apreciar que los mayores incrementos corresponden a la partida presupuestaria que gestiona Diputación, con un incremento que se sitúa por encima del doble de la cifra que los Ayuntamientos recibieron por el mismo concepto. De los 300.000 millones que se han presupuestado, 188.000 están comprometidos con los gobiernos Central y Autónomo, lo que supone un incremento de un 10,8% en su conjunto. El resto del presupuesto disponible se repartirá de forma desigual, corres-

pondiendo un aumento de un 51% a Diputación en tanto que la aportación a los Ayuntamientos sólo se verá incrementada en un 17%. Lo desigual del reparto se acentúa aún más si se tienen en cuenta los criterios que baraja Diputación a la hora de repartir el dinero entre la totalidad de los Ayuntamientos de Bizkaia. En este sentido, se contemplan conceptos tales como capitalidad, zona turística, extensión... Con estos criterios, la mayoría de los municipios menos poblados y de gran extensión se ven beneficiados considerablemente en el reparto en detrimento de aquéllos que

cuentan con poblaciones medianas, que reciben por término medio cantidades inferiores a la media vizcaína. Dentro de este último grupo se encuentra Ermua que, con una población de 18.771 habitantes recibió el año en curso un total de 328 millones de pesetas del Fondo Foral de Financiación Municipal «Udalkutxa». Esto supone una media de 17.485 pesetas por habitante, cifra sensiblemente inferior, por ejemplo, a Mallabia, que recibió por el mismo concepto 30.455 pesetas por habitante.

PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACION FORAL (en millones de ptas.) (años 1988/1989)

	1988*	1989	89/88*
Ingresos (excluido endeudamiento)	234.972,4	277.149,4	17,9%
- Compromisos institucionales	170.095,0	188.486,7	10,8%
- Cupo Estado	57.816,0	43.462,1	
- Aportaciones Comunidad Autónoma	112.279,0	145.024,6	
Disponible	64.877,4	88.562,7	36,7%
- Carga financiera	18.963,4	18.468,5	-2,6%
- Gastos financieros	4.105,4	4.040,4	
- Amortizaciones	14.858,0	14.428,1	
Disponible sin carga financiera	45.914,0	70.194,2	52,9%
- Juntas Generales	284,0	281,1	-1,0%
- Compromisos Ayuntamientos (**)	26.555,0	31.148,8	17,3%
- Administración Foral	40.108,2	60.692,4	51,3%
Déficit	(21.033,2)	(21.928,1)	4,3%

* Presupuesto actualizado.
(**) Incluye PFOS.

ESTADISTICA COMPARATIVA DE LA DISTRIBUCION DE LOS FONDOS FORALES DE FINANCIACION MUNICIPAL (UDALKUTXA'88)

MUNICIPIOS MAS POBLADOS

MUNICIPIO	POBLACION	FONDO FINANCIACION MUNICIPAL (en millones de ptas.)	FONDO FINANCIACION MUNICIPAL (en ptas./habitante)
BILBAO	384.733	10.102	26.257
BARACALDO	113.502	2.559,1	19.904
GETXO	80.108	1.458,7	18.209
PORTUGALETE	57.813	1.053,4	18.222

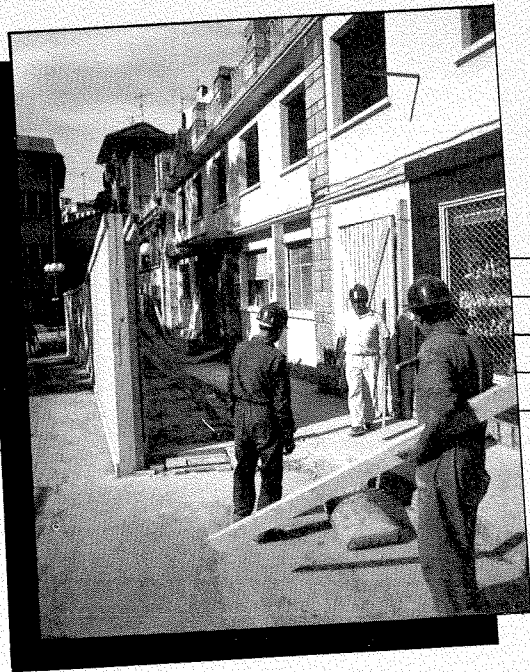
MUNICIPIOS DEL DURANGUESADO

ABADIÑO	7.180	138,1	19.237
AMOREBIETA	15.932	276,3	17.345
BEDIA	1.121	27	24.110*
BERRIZ	4.212	81	19.242
ATXONDO	1.528	40,1	26.302
DURANGO	27.425	475,1	17.325
ELORRIO	7.703	144,7	18.795
GARAI	251	14,8	59.252
IZURTZA	281	14,1	50.405
LEMONA	3.004	63,4	21.114
MALLABIA	1.142	34,7	30.455
MAÑARIA	522	21,7	41.577
ZALDIBAR	3.241	67,2	20.736

* Sin ampliación.

ERMUA	18.771	328,1	17.485
-------	--------	-------	--------

Albergarán las sedes del Departamento de Promoción y Empleo y la Casa de Cultura



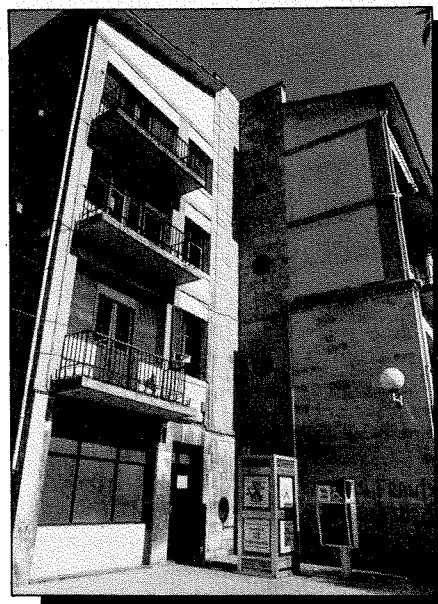
Dos edificios del centro de la Villa van a experimentar notables cambios desde que el pasado mes de octubre se iniciaran las obras contempladas en sendos proyectos aprobados por el Pleno Municipal el pasado 30 de setiembre. El primero acoge el plan de reforma y rehabilitación del edificio sito en la plaza Cardenal Orbe, 3 para su conversión en centro socio-cultural, en tanto que el segundo transformará el antiguo edificio de Correos en un Departamento de Promoción y Empleo.

EL AYUNTAMIENTO INVERTIRÁ CERCA DE 92 MILLONES EN LA REHABILITACION DE DOS EDIFICIOS

Ambos proyectos fueron subvencionados meses atrás por el INEM, de acuerdo con el programa de colaboración entre este organismo y las Corporaciones Locales, con una cantidad que asciende a más de 29 millones de pesetas para cubrir la contratación de 35 trabajadores procedentes del desempleo. Las obras de ambos edificios, presupuestas en casi 92 millones de pesetas, se desarrollarán paralelamente durante los próximos 16 meses, estando prevista su finalización a principios de 1990.

El edificio cultural se ampliará en la parte que ahora ocupan las cabinas telefónicas

La remodelación y ampliación del inmueble de Cardenal Orbe, una de cuyas plantas ocupa actualmente el Departamento Socio-Cultural, está basada en



las directrices que marca el Plan Especial de Rehabilitación Interior del Casco Histórico (PERICH), en el que figura el cerramiento de la manzana en la parcela que ahora ocupan las cabinas telefónicas alineando la fachada con la del Hogar del Jubilado para configurar una portada de mayor entidad y volcada a la plaza. Esta nueva alineación permitirá ampliar el edificio, y por lo tanto sus dependencias, eliminando el retranqueo que, sin justificación arquitectónica alguna, presenta en la actualidad en la plaza.

Desde su construcción en los años 50, el edificio ha albergado servicios tan dispares como el mercado municipal.

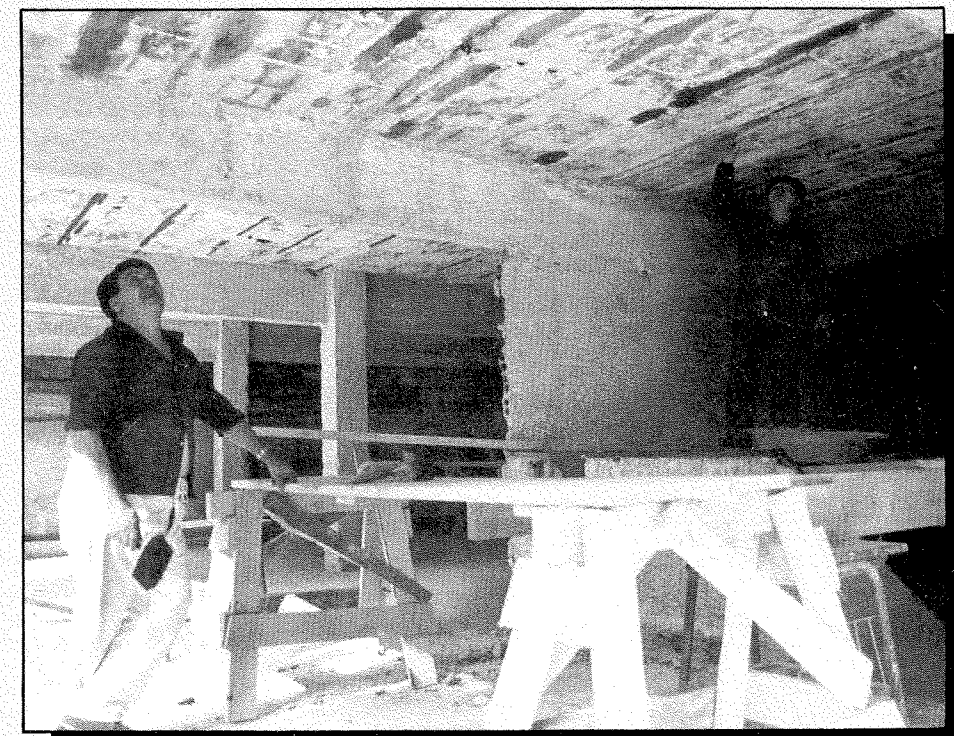
Vista de la parcela cuyo cerramiento permitirá la ampliación del futuro edificio socio-cultural.

Tras el derribo del antiguo Ayuntamiento situado en la plaza Cardenal Orbe y mientras se realizaban las obras definitivas de la actual casa consistorial, se acondicionaron provisionalmente las oficinas de la Policía Municipal en la planta baja, así como la Oficina Técnica en la primera y las dependencias socioculturales en el segundo. Asimismo, se instaló el Hogar del Jubilado en los bajos y en la primera planta.

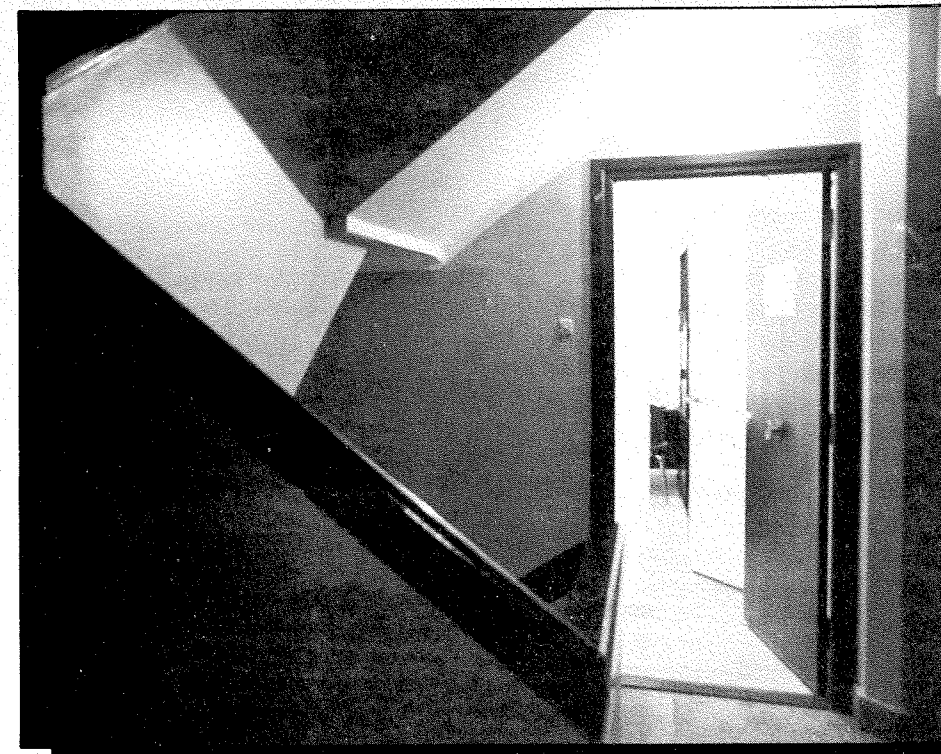
Finalizada ya la rehabilitación del palacio Marqués de Valdespina y trasladadas a él las dependencias municipales, se prevé organizar y estructurar el equipamiento socio-cultural en el edificio de Cardenal Orbe, que consta de una planta baja y tres plantas superiores.

Sala de exposiciones y conferencias, además de locales para colectivos

En la planta baja se habilitará una sala de exposiciones y conferencias, así como una oficina de información y administración del centro. Orgánicamente es una sala con dos pilares en el centro, al que se añadirá una estructura tubular de acero cromado para soporte de ta-



Aspecto actual de las obras que se realizan en el interior del antiguo edificio de Correos.



Puerta de entrada de las nuevas dependencias socio-culturales, en la plaza Cardenal Orbe, número 2, 1.º piso, donde se encuentran las oficinas de la Asistente Social, Gabinete Psicopedagógico, Oficina de Atención a la Mujer, y Cultura y Deportes.

bleros expositores y decoración de la sala.

La planta primera se utilizará en parte para ampliación del Hogar del Jubilado, dotándole de una nueva sala de juegos. El resto se destinará a aula del futuro taller de dibujo y pintura.

Con la segunda planta se completa el equipamiento socio-cultural. En ella está prevista la creación de una sala de juegos, aseos, diversas salas de reuniones

para colectivos culturales y deportivos y dependencias del personal.

La última planta, la tercera, se constituirá como el núcleo de información y comunicación municipal. En él se ubicarían las dependencias de una futura emisora de radio municipal, de los colectivos de cine y fotografía y, finalmente, un taller de teatro y expresión corporal.

El número de trabajadores contrata-

dos para la ejecución de este proyecto es de 21, entre peones, cantero, soldador, albañiles, encargado, delineante y auxiliar administrativo, que en su totalidad proceden del desempleo.

Por último, de los 87.719.692 pesetas a los que asciende el presupuesto de este proyecto, 17.177.369 corresponden a los costes de mano de obra subvencionados por el INEM.

El antiguo edificio de Correos, sede del nuevo Departamento de Promoción y Empleo

Dentro del mes de octubre, el Ayuntamiento de Ermua inició la reforma de otro de los inmuebles más céntricos de la Villa como es el antiguo edificio de Correos, en cuyo acondicionamiento se van a invertir algo más de 22 millones de pesetas. De esta cantidad se destinarán 5.640.664 pesetas a costes de mano de obra —peones, 2 albañiles y un auxiliar administrativo—, cantidad que ha sido aportada por el INEM. Al término de las obras, este edificio se convertirá en sede final del Departamento municipal de Promoción y Empleo, cuya puesta en marcha se ha realizado de manera reciente con la contratación de un auxiliar administrativo y de un economista, que en la actualidad desarrollan su trabajo en un local de los bajos del Mercado. También en ese lugar funciona desde hace aproximadamente un mes el Grupo de Apoyo a la Mesa de Empleo compuesto por otro economista, un técnico medio, un sociólogo y dos auxiliares administrativos. Para la contratación de estas siete personas provenientes

del desempleo se han destinado otras 6.777.259 pesetas más que han sido concedidas por el INEM.

Las obras de acondicionamiento de este edificio se basan en las directrices que marca el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), que fue aprobado definitivamente en agosto de 1985, así como en el propio Plan Especial de Rehabilitación Interior del Casco Histórico (PERICH).

El edificio, ubicado en la calle Izelaia, en la parte trasera de la iglesia de Santiago, frente al jardín del palacio Marqués de Valdespina, data de principios de siglo. Con su construcción se solucionó la diferencia de nivel entre las

calles Banda de Música Santa Cecilia (hoy Goienkale) y la calle Izelaia. Su cubierta se venía usando desde antiguo como terraza de la edificación contigua, hasta épocas recientes en que el Ayuntamiento la ha convertido en una pequeña plaza pública frente al colegio Teresa Murga.

Creación de aulas para cursillos

La rehabilitación proyectada comprende tanto la fachada como las dos plantas. La nueva distribución de la planta inferior establece la creación de cuatro despachos en los que se ubicarán el departamento del Ingeniero In-

dustrial, la oficina de la Escuela-Taller, la oficina del INEM y el despacho administrativo. Contará además con un hall y una sala de espera.

En la planta superior se habilitarán dos aulas destinadas a cursillos y conferencias, una sala de reuniones y un almacén de materiales.

La obra consiste en el levantado de pavimento y derribo de la tabiquería para realizar la nueva distribución. Asimismo se renovarán las escaleras de acceso al segundo piso, las instalaciones de agua, electricidad y telefonía y la carpintería. La última fase de la obra comprenderá el tratamiento y reforma de las fachadas.

Intentará sentar las bases para facilitar la obtención de empleo

EL INEM Y EL AYUNTAMIENTO PONEN EN MARCHA UN GRUPO LOCAL DE APOYO AL EMPLEO

Un grupo local de apoyo al empleo, cuyo principal objetivo se centrará en elaborar una cuantificación aproximada entre la relación real de oferta y demanda de empleo en el municipio, ha sido puesto en marcha por el Ayuntamiento de la localidad y el INEM de Durango en el mes de octubre. Este nuevo servicio, con dependencia orgánica de la Corporación y dependiente funcionalmente de los programas a desarrollar en el convenio entre INEM y las Corporaciones Locales, se encuentra inmerso en el «Programa de Apoyo Municipal al Empleo».

El citado grupo intentará sentar las bases necesarias para una mejor obtención de empleo, asesorando y documentando a la mesa de empleo, Ayuntamiento y oficina del INEM. Forma parte de un plan piloto que se desarrollará por espacio de seis meses, y que paralelamente también se está llevando a cabo en otros municipios de la provincia de Bizkaia como Sestao, Portugalete, Durango y Erandio. El grupo de trabajo, compuesto por técnicos y profesionales en diferentes materias, se encuentra actualmente realizando estudios socio-económicos específicos sobre Ermua.

Dinamizar las ofertas y demandas de empleo

La puesta en marcha de este proyecto experimental pretende dinamizar y

actualizar la relación entre ofertas y demandas de empleo en cada municipio, en base a las necesidades del mismo.

Los estudios socio-económicos en realización intentarán clarificar la necesidad de una formación adicional para los desempleados, mediante cursos subvecinados del INEM para los años sucesivos, ajustando la oferta y la demanda de empleo en Ermua y zona de influencia. Tras la finalización de los mismos, el Grupo Local de Apoyo al Empleo planificará y lanzará una serie de propuestas tendentes a propiciar planes laborales, basados en sus conclusiones.

Asimismo, además de intentar cuantificar esa relación y las necesidades de formación adicional, esta labor se proyectará también hacia la concreción sobre las materias específicas a impartir

en cada localidad en los cursos propuestos.

Distribución de hojas divulgativas con ofertas de trabajo

En el apartado práctico de este grupo, destaca la distribución, ya iniciada, de unas hojas divulgativas sobre ofertas de trabajo de la zona, que serán entregadas y expuestas en el momento de la revisión de tarjetas de desempleo, cada viernes, en el tablón de la plaza del mercado y en los lugares de recogida del Arreta. Del mismo modo, componentes del citado grupo en colaboración con miembros del INEM, ofrecerán charlas sobre la orientación profesional, con soportes audiovisuales, en los centros escolares ermueños. Las mismas, que se iniciarán en breve, tratarán de explicar las posibilidades laborales que plantean las diferentes vías de los estudios medios: B.U.P., F.P. y R.E.M.

Esta experiencia piloto, en base a sus conclusiones principalmente, no descarta sin embargo la posibilidad de la apertura de una oficina de Atención al Desempleado y al «promotor de la propia empresa», centrando siempre su función en el campo del asesoramiento, la información y la orientación, en un futuro próximo.

En la actualidad se encuentra en la etapa de cualificación

Han pasado ya más de dos años desde que la existencia de aquel proyecto formativo tendente a paliar el paro juvenil se hiciera realidad en nuestro municipio. La Escuela-Taller, producto por un lado de las circunstancias sociales de nuestro tiempo —el problema del desempleo juvenil— y por otra de las circunstancias históricas —la demanda en nuestro patrimonio cultural— es un hecho patente en Ermua.



LA ESCUELA-TALLER, REALIDADES Y PROYECTOS

Actualmente, la Escuela - Taller se encuentra en una fase de formación dirigida a la cualificación y especialización profesional de los 22 alumnos-trabajadores. En este segundo período, los oficios impartidos y de mayor preponderancia son, por una parte, los de cantería, albañilería y carpintería en el apartado de rehabilitación y restauración del patrimonio artístico y cultural; y por otra, la jardinería en el capítulo de rehabilitación natural, sin olvidar las actividades de pintura que se están llevando a cabo.

Recuperar las zonas verdes

El módulo de jardinería de la Escuela-Taller está pretendiendo, como era su objetivo, que las zonas verdes se recu-

peren, tanto para el embellecimiento de la Villa como para el uso de sus habitantes.

De todos es sabido que la inclinación de la inmensa mayoría de las zonas verdes de nuestra Villa y su dispersión no hace fácil la tarea a realizar por la Escuela. Aún a pesar de ello, en los últimos años se ha dado un importante impulso a la jardinería municipal, habiéndose creado numerosas zonas verdes y remodelado otras. Una obra muy importante la ha constituido el ajardinamiento de la carretera general, que junto con Zubiaurre, Kaltxango, Jardín de Fuegos..., forman el núcleo del trabajo práctico a lo largo de todo el municipio.

Por otra parte y de cara al futuro está prevista la creación y el mantenimiento de un invernadero, a fin de que pueda

llegarse al autoabastecimiento de plantas suficiente para el embellecimiento permanente de nuestro pueblo. Atractiva labor ésta que conlleva un claro carácter pedagógico difícilmente cuantificable.

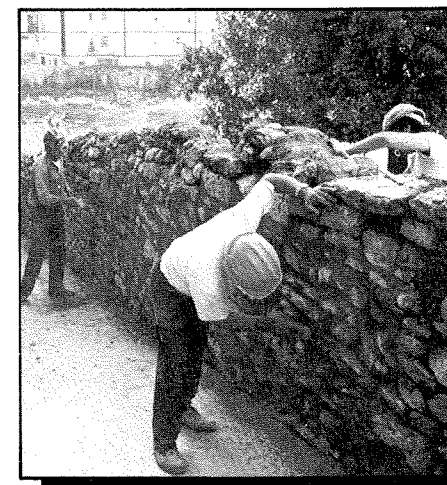
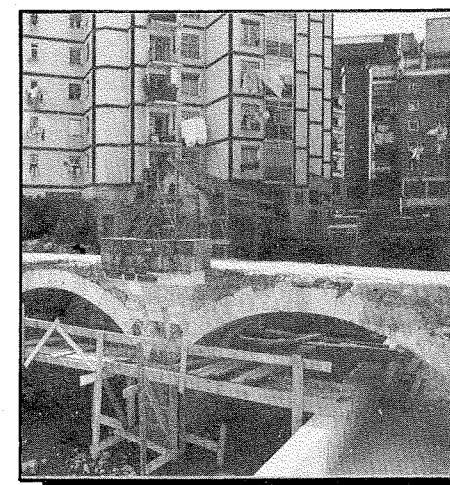
Además de ello es también pretensión de la Escuela-Taller el ajardinamiento de otras zonas como la del Palacio Marqués de Valdespina e incluso la del Cementerio, esta última con muchas posibilidades como lugar de expansión del numeroso grupo de personas que diariamente acostumbran a visitarlo y pasar allí un buen rato. Como dato anecdótico, señalaremos que en el norte de Europa es frecuente que los cementerios sean un parque público más.

Rehabilitación de edificios singulares

Dentro de las facetas de albañilería y cantería, se han realizado durante este año importantes proyectos en el Palacio referido, habiéndose actuado tanto en la Casa-Jardín como en el muro perimetral, labores éstas que pretenden ser ampliadas el próximo año con la rehabilitación de otros monumentos históricos cuya situación sea extrema.

Sigue en marcha, en definitiva, la Escuela-Taller de Ermua, con la esperanza de que las tres vertientes a que va dirigida —Formación de Empleo, paliación del desempleo y rehabilitación de edificios— trasciendan su propio contenido y a la vez, provoquen en los jóvenes la defensa de los valores arquitectónicos y urbanísticos de la localidad. Ello supondrá para el pueblo de Ermua el reconocimiento de la idea de Patrimonio como algo propio.

BLANCA BARRAGAN



A la izquierda, estado de las obras del puente y de la casa-jardín incluidas en el proyecto del parque Marqués de Valdespina. A la derecha, trabajos de restauración del muro que rodea al parque.

Equipamientos y dotaciones previstos en el plan especial

EL CASCO HISTORICO, UN LUGAR CON VOCACION CULTURAL

Al estudiar la política de equipamiento dentro del Plan Especial no podemos olvidar el papel nuclear que el Casco Histórico desarrolla en el conjunto de la ciudad, por lo que respecta a las necesidades que dicha zona presenta.

Por otra parte, las especiales características del Casco Histórico y la gran abundancia de edificios de una calidad arquitectónica notable que en él se encuentran, convierten esta parte de la ciudad en lugar especialmente idóneo para el alojamiento de las actividades culturales; apartado dotacional que junto con el representativo se presentan más acordes con el carácter que el Casco Histórico posee.

Esto no significa, sin embargo, que el Plan pretenda concentrar en el Centro Histórico la totalidad de la oferta cultural de Ermua, extremo no posible —dadas las reducidas dimensiones del casco— ni deseable —la descentralización dotacional facilita la relación entre los barrios—, sino destacar la indiscutible vocación cultural que dicho barrio posee y aprovechar los esfuerzos que en este sentido se produzcan para asegurar la recuperación arquitectónica y ciudadana de los edificios de alto interés que el Casco Histórico contiene.

Según estas directrices, el Plan Especial contempla las siguientes dotaciones con carácter de sistemas generales:

1. Iglesia de Santiago.

— Superficie: 992 m.².

Se mantiene el uso religioso. Se demolerá la construcción adosada que en la actualidad posee, permitiéndose sólo la conservación del atrio en Planta Baja, así como la construcción de un pequeño añadido que sirva de apoyo a la Iglesia. En el resto sólo se permitirán obras de restauración.

2. Palacio Marqués de Valdespina.

— Superficie: 2.300 m.².

Uso: Ayuntamiento.

La reciente restauración de que ha sido objeto hace innecesario ningún tipo de obra.

3. Erdikokale, 23-25.

— Superficie: 4526 m.².

Usos: Aulas y oficinas para Promoción y Empleo.

La cercanía de esta propiedad

municipal al Ayuntamiento sugiere una flexibilidad en su calificación que le permita acoger a distintas actividades promovidas por la municipalidad.

4. Palacio Lobiano.

— Superficie: 800 m.².

Uso: Biblioteca o Casa de Cultura.

La rehabilitación de este edificio deberá contemplar una restauración científica en la parte que conserva el valor histórico más una demolición de los añadidos que tiene en la actualidad que permita una ampliación hasta conformar un cuadrado, lo que supone en definitiva una mejora de la implantación urbana del edificio ofreciendo al mismo tiempo una mejora del aprovechamiento del mismo.

5. Palacio Zarra.

— Superficie: 735+276 (D).

Uso: Talleres ocupacionales.

Las distintas partes que componen este edificio de edad y calidad diversa obligan a una distinta consideración en los trabajos de rehabilitación según se indica en la normativa específica.

6. Pza. Cardenal Orbe, número 3.

— Superficie: 712,5 m.².

Uso: Hogar de jubilados y Club Social.

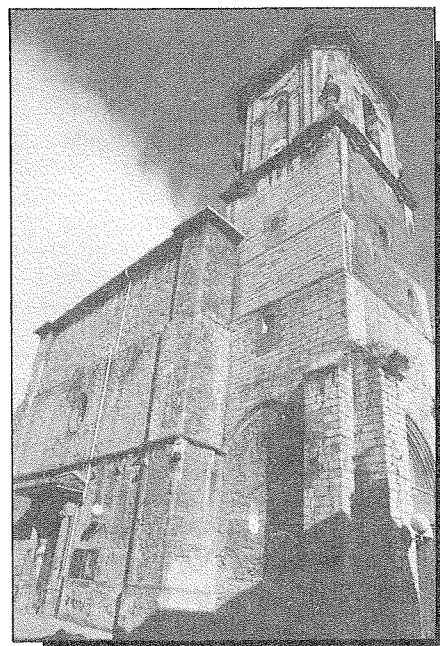
Serán necesarias las obras pertinentes para adecuarlo a los nuevos usos municipales generados a partir del cambio de localización del Ayuntamiento.

7. Torreta.

— Superficie: 760 m.².

Uso: Museo Etnográfico y Etnológico.

El valor histórico de este edificio —el más antiguo de Ermua— obliga a una restauración científica de gran



magnitud dado el mal estado en que se encuentra.

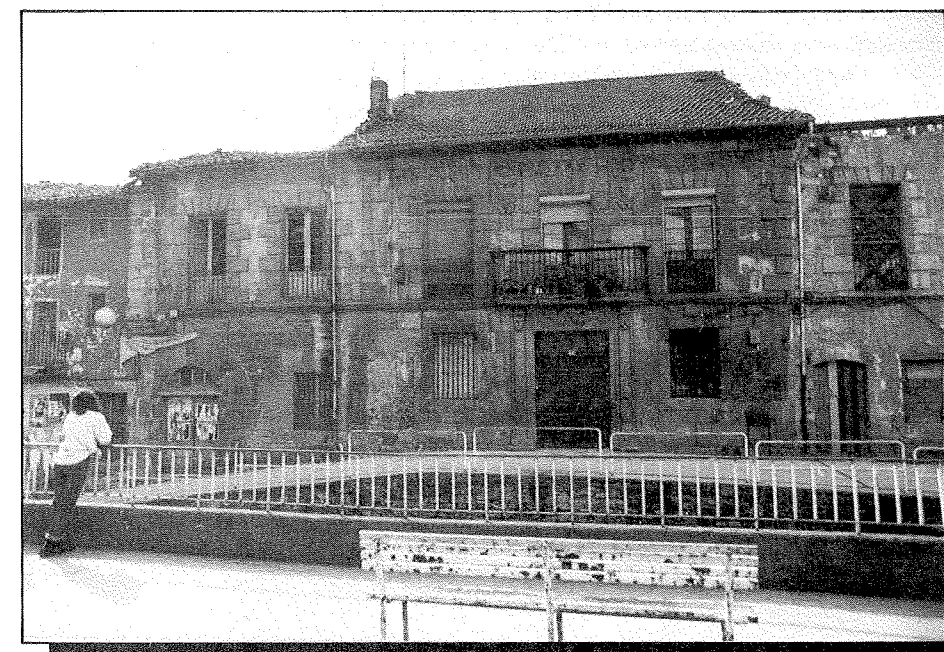
Será necesario realizar un proyecto de adaptación, que lo será también de restauración y que deberá ser controlado desde los organismos competentes.

8. Erdikokale 21.

— Superficie: 551 m.².

Uso: Se plantea un uso alternativo o de residencia o un posible uso social que el Ayuntamiento determine.

Será necesario un proyecto de reforma que contemple las obras señaladas en la normativa específica.



TOLDOS LECE

EGINTZA KONPONKETA - ALOKAIRU
BALKOI - TERRAZA OLANAK
ERABILBIDE - GUZTIETARAKO OLANAK

CONFECCION - REPARACION
ALQUILER - LONAS PARA
BALCONES, TERRAZAS, ETC.
TOLDOS PARA TODOS LOS GUSTOS

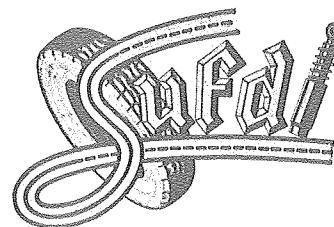
ARRASATE - Errebuelta, 4 - Telf. 79 23 83

BERGARA - Zubietta, 36 - Telf. 76 12 24

DURANGO - B.º Mallabiena, 6 - Telf. 681 76 19

EIBAR - Barrena, 30 - Telfs. 12 04 19 - 12 17 96

TALLERES



ESPECIALIDAD EN
DIRECCIONES

SERVICIO OFICIAL
BOGE AMORTIGUADOR

FRENOS

AGENCIA OFICIAL:

Alfa - Romeo

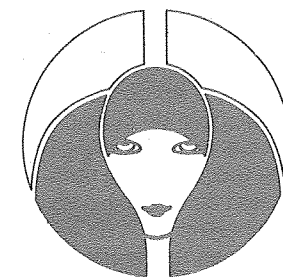
Avda. Otaola, 14

EIBAR

Telf. (943) 71 60 47

Inma

GOIENKALEA, 12
TELF. (943) 17 24 54
48260 ERMUA



MODA ITALIANA

PIEL

GENEROS DE PUNTO

FOTO STUDIO OCON

Reportajes Bodas, Comuniones...

Revelamos sus fotos en 1 hora.

Venta de artículos fotográficos.

Avda. Bizkaia, 10 - Telf. (943) 17 04 67 ERMUA (Bizkaia)

Próximamente se aprobará una ordenanza tendente a mejorar la limpieza de las calles

CUIDAR LO QUE ES DE TODOS

Entre los aspectos que más sorprenden a quienes han tenido la oportunidad de viajar a otros países destaca uno en especial: el de la pulcritud y limpieza que presentan sus ciudades y, por ende, sus calles. Es raro observar un papel en el suelo y esto mismo suele ser motivo de tertulia a la vuelta, cuando se comprueba la diferencia con las calles de nuestra villa. La realidad es que aquí estamos acostumbrados a convivir en suciedad y si no nos paramos a pensarlo, ni nos preocupa la mayoría de las veces.

Sin embargo, la suciedad de nuestras calles no es sólo problema del servicio de limpieza, sino de todos. No hay que olvidar que este servicio municipal, por muy bien organizado y dotado de material y personal que esté, resulta insuficiente si no existe una respuesta adecuada y cívica de los ciudadanos.

En la tarea de aportar más y mejores soluciones, el Ayuntamiento de la villa va a destinar gran cantidad de recursos materiales y humanos como la compra y distribución de nuevas papeleras, la instalación de contenedores de basura, la previsión de terrenos para el vertido de escombros y la aprobación de la ordenanza reguladora de la limpieza viaria.

Este esfuerzo municipal por cuidar lo que es de todos precisa también de una colaboración ciudadana activa a la hora de autoconcienciarse de la necesidad de mantener en un estado óptimo nuestra villa, mediante una mayor preocupación por estos temas, potenciando las recogidas de muebles y objetos inservibles, denunciando vertederos clandestinos, etc.

En este sentido, el Pleno de la Corporación aprobará en breve una Ordenanza relativa al mantenimiento de la limpieza en las vías públicas que pretende establecer disposiciones de carácter general dirigidas al ciudadano, así como regular los diversos aspectos en los que pueda incidir la limpieza viaria.

La mencionada Ordenanza consta de un total de 30 artículos, distribuidos en 7 títulos y una disposición final referente a su entrada en vigor.



Limpieza de vías públicas

Además de esa campaña general de concienciación ciudadana se pretende realizar un programa más ambicioso consistente en acomodar la frecuencia y horario previsto para la prestación del servicio de limpieza a los medios humanos y también materiales de los que dispone el Ayuntamiento, incrementándolos en períodos festivos en los que se prevé una mayor acumulación de residuos, bien por la celebración de actos al aire libre, bien por una afluencia superior de convecinos.

Por todo ello se procederá a prohibir arrojar a la vía pública cualquier tipo de residuos o realizar en ella operaciones que conlleven el ensuciarla, a la vez que se insistirá en la obligación de depositar las bolsas de basura doméstica —en envases normalizados— a las horas y lugares indicados por el Ayuntamiento, así como a mantener en constante estado de limpieza las diferentes partes de los inmuebles visibles desde la vía pública y aquellos espacios públicos ocupados por establecimientos cuya actividad pueda producir suciedad.

El transporte de materiales de obra

Todos conocemos la suciedad que pueda conllevar una obra así como la que produce el transporte de materiales de construcción y similares. Por ello es

necesario establecer unas pautas de comportamiento que obliguen a reponer la vía en su perfecto estado de limpieza, retirando todo tipo de escombros y sobrantes (o depositándolos en contenedores para el supuesto de volúmenes superiores a metro cúbico, previa licencia) y limpiando aceras, calzadas e incluso los bajos y ruedas de los vehículos de transporte.

La avalancha de pintadas y carteles

Uno de los mayores problemas referentes a la limpieza que acusa nuestra villa —aunque podría generalizarse a todo Euskadi— es la avalancha de pintadas y carteles en fachadas, muros, etc.

La Ordenanza regula este epígrafe en 4 artículos donde con carácter general se establece la prohibición de pintadas y colocación de carteles salvo cuando sean previamente autorizados por el Ayuntamiento y no se utilice cola como material adherente.

En todo caso, se prevé la posibilidad de exigir una fianza por el importe que previsiblemente supondría la limpieza y retirada de esa propaganda para el supuesto de que el responsable incumpliera su obligación.

En cuanto a la propaganda electoral, ésta no podrá, en ningún caso, colocarse en las fachadas de los edificios y

será obligatorio eliminarla pasados 15 días de las elecciones.

Recogida de basuras

Actualmente, el servicio de recogida de basuras se lleva a cabo por la Mancomunidad del Bajo Deba.

Debemos, por lo tanto, ajustarnos al horario y frecuencia que allí se establezca y comunicar a nuestros vecinos cualquier alteración que pueda producirse en el servicio.

Los envases de vidrio deberán depositarse en los contenedores de vidrio establecidos al efecto, no debiendo mezclarlos con el resto de los residuos domésticos.

Sanciones

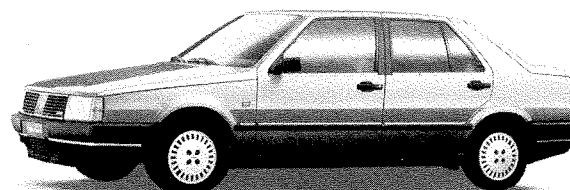
El incumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ordenanza acarrearán sanciones pecuniarias que variarán en función de la gravedad de la infracción y la reincidencia en su comisión.

El procedimiento podrá instarse tanto de oficio como a instancia de cualquier vecino.

La notificación de la denuncia a su infractor tendrá la consideración de pliego de cargos, al que podrá contestar en diez días para alegar lo que convenga a su defensa.

M.^a JESUS DEL RIO

Croma



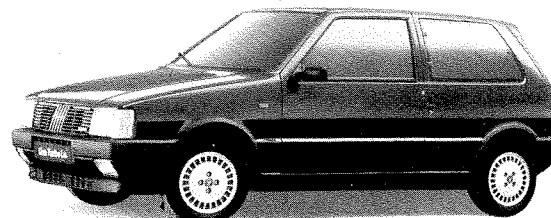
2.356.490 PTAS.

Regata



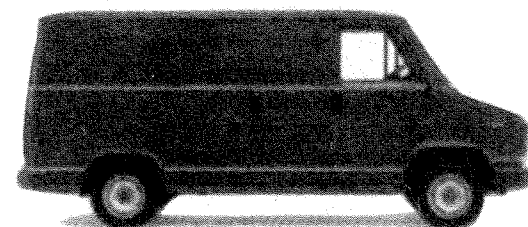
1.200.000 PTAS.

Uno



940.000 PTAS.

Ducato



1.625.000 PTAS.

Véalos en:

FIAT HOGEL, S.A.
TECNOLOGIA LIDER
BITOR SARASKETA, 7
TELF. 12 10 19
20600 EIBAR
(GUIPUZCOA)

Ignacio Marco-Gardoqui, director del EVE, comunicó la decisión recientemente

EL GAS NATURAL LLEGARÁ DEFINITIVAMENTE A ERMUA

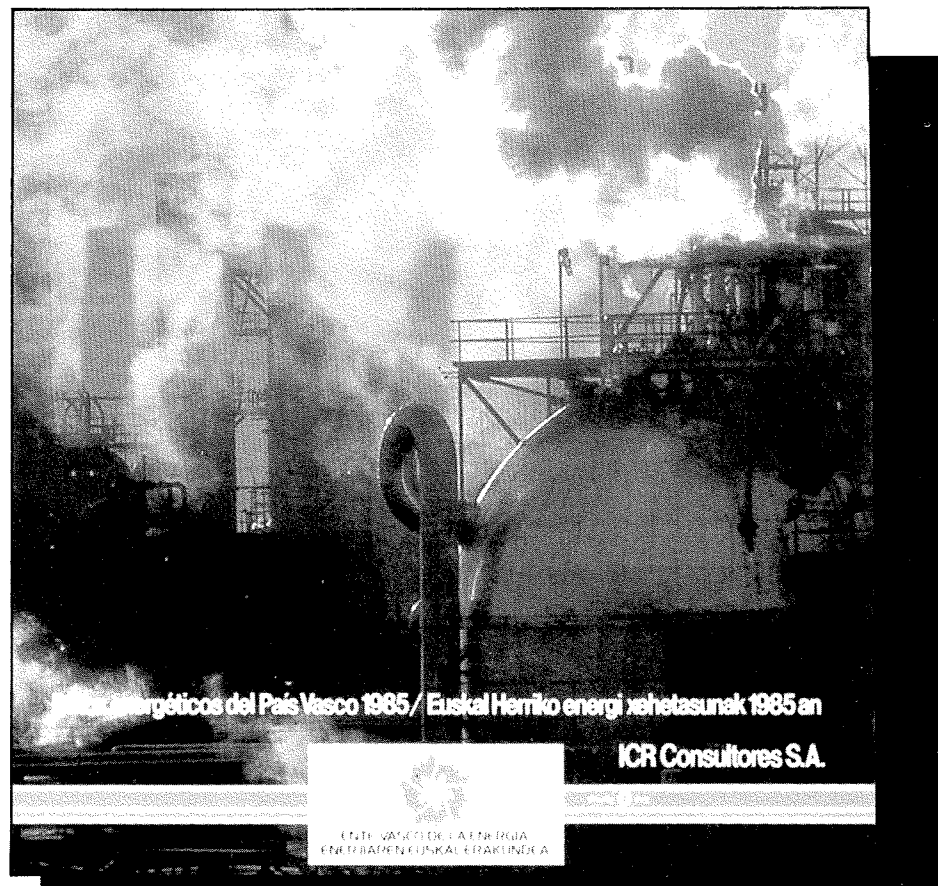
El Ente Vasco de la Energía (EVE) acometerá definitivamente las obras del gasoducto que permitirá la llegada del gas natural a Ermua, Eibar y Elgoibar, según se desprende de la reunión mantenida el pasado día 18 por el director general del Ente, Ignacio Marco-Gardoqui, y los alcaldes de estas tres localidades, Francisco José Berjón, Aurora Bascarán y José Ignacio Elkororibe.

En el transcurso del encuentro, que tuvo lugar en la localidad vecina de Eibar, el director general del Ente Vasco de la Energía comunicó a los alcaldes la decisión tomada por el Departamento de Industria y Comercio del Gobierno Vasco, en la que se contemplan las partidas económicas necesarias para que la Sociedad de Gas de Euskadi, empresa del grupo EVE, acometa el gasoducto de distribución que permita el consumo de gas natural en las empresas ubicadas dentro de los tres municipios. Ignacio Marco-Gardoqui añadió que el propio EVE, a través de la empresa NaturGas, se encargará de la distribución de gas natural canalizado para usos domésticos y comerciales.

Se invertirán alrededor de 500 millones de pesetas

El ramal del gasoducto que acercará esta fuente energética hasta Ermua partirá desde la localidad de Durango, que a su vez recibe el gas desde la plataforma marina «Gaviota», situada frente a la costa bermeana. El coste del proyecto se situará en los 25 millones de pesetas por kilómetro hasta completar los alrededor de 20 kilómetros que separan Durango de las localidades de Ermua, Eibar y Elgoibar.

Los estudios para la instalación del gasoducto en cuestión comenzaron a abordarse ya hace más de dos años desde que los Ayuntamientos de esta zona tuvieron conocimiento de la concepción por el EVE de un mapa de gas en Euskadi. Ayuntamientos y empresas mostraron su preocupación por la no inclusión del Bajo Deba en la red general de distribución, razonada entonces por el EVE en su escasa rentabilidad y en lo costoso de la inversión.



Más de dos años de negociaciones

A esta primera negativa le siguieron una serie de reuniones entre representantes municipales y empresas de la comarca a la búsqueda de una solución al problema.

Ya a primeros del año 88 se reiniciaron nuevamente los contactos con Gas de Euskadi, que por aquellas fechas había finalizado un estudio previo de consumo en el Bajo Deba, expresando tanto instituciones públicas como las privadas su interés por cola-

borar en hacer llegar el gas a los municipios de la zona esta fuente energética.

Gracias a todas las gestiones realizadas y gracias también a la colaboración entre los municipios de Ermua, Eibar y Elgoibar, ahora, dos años más tarde, parece que por fin se convertirá en realidad la acometida definitiva del ramal del gasoducto, que permitirá, por otro lado, contar con un combustible más limpio que los tradicionalmente usados.

Acogerá a aquellas personas que, por diversas causas, hayan quedado sin cobijo

EL PISO REFUGIO YA ES UNA REALIDAD EN ERMUA

En el n.º 9 de la revista municipal «Villa de Ermua», dentro del apartado destinado a los Servicios Sociales se publicó un artículo que informaba sobre la inauguración de una Oficina de Atención a la Mujer. En él se informa que, además de esta oficina, atendida por una psicóloga, se cuenta con un piso refugio.

La utilización de este piso se encuentra regulada por una normativa, plasmada en el Reglamento del régimen interior de la vivienda-refugio, aprobado por el Pleno Municipal Ordinario celebrado recientemente.

Objetivo, prestar ayuda inmediata

El reglamento consta de 13 artículos divididos en 4 apartados. El primero de ellos, relativo a las disposiciones generales, señala la municipalidad del servicio y su objetivo, acoger a aquellas personas que, por diversas causas, hayan quedado sin cobijo y precisen una ayuda inmediata. Seguidamente, define a los colectivos que podrán hacer uso de la vivienda, tales como mujeres maltratadas, con o sin hijos; familias que debido a un siniestro (incendio, inundación, etc.) han quedado sin vivienda, compatibilizando su uso con el criterio de la Comisión de ingreso.

Las personas que hayan de solicitar la utilización de la vivienda deberán estar empadronadas a la fecha del 1 de enero del año en curso.

Las disposiciones generales finalizan señalando la gratuidad en los gastos de mantenimiento de la vivienda.

El apartado segundo recoge la canalización de las solicitudes. Las personas que soliciten su utilización dentro del horario de atención al público canalizarán su demanda a través de los Servicios Sociales Municipales. Fuera de las horas establecidas deberán acudir a la Policía Municipal, donde un/a policía les acompañará hasta el piso-refugio.

La Comisión de ingreso

Desde el momento en que el beneficiario ocupe la vivienda se reunirá la Comisión de ingreso, cuyo funcionamiento se describe en el tercer apartado del reglamento. Estas reuniones se realizarán en un plazo máximo de 24 horas, prorrogable a 48 horas si la solicitud se hubiera realizado en día festivo, a fin de

valorar la situación de la/s persona/s que han ocupado la vivienda.

Esta Comisión de ingreso está formada por un funcionario encargado del Servicio de la Mujer, una asistente social municipal, un miembro de la corporación encargado del Área de Bienestar Social y un miembro de un colectivo del municipio que trabaje en el tema «Mujer».

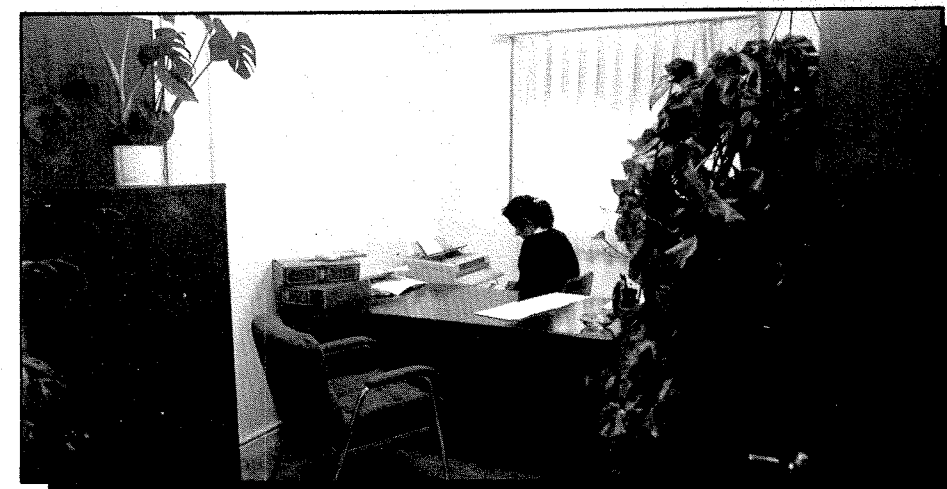
Entre las funciones de la Comisión está la de otorgar la condición de beneficiario a cualquier persona en las circunstancias reseñadas anteriormente, decidiendo el tiempo de permanencia en función del caso concreto. Al mismo tiempo, determinará si la persona beneficiaria del servicio necesita manutención a cargo del presupuesto municipal o cualquier otro tipo de prestación. También valorará si la utilización de la vivienda es correcta o no y, finalmente, interpretará y resolverá cualquier conflicto o duda que pueda surgir en rela-

Derechos y deberes del beneficiario

El cuarto y último apartado, referente a los derechos y deberes del beneficiario, comienza por señalar que para la utilización de la vivienda es necesario que el beneficiario firme un documento en el que conste el compromiso de acatar los derechos y deberes que se le imponen, previamente conocidos por él, y el compromiso de buscar una solución más estable a su problema en el plazo más breve posible.

La limpieza de la vivienda, del mobiliario y los demás enseres correrá a cargo del beneficiario. En los casos en los que sea patente la imposibilidad de cumplir este deber, la limpieza se cubrirá con otros servicios.

El artículo 12 señala que de la vivienda se hará un buen uso, como si de la propia se tratara y en el supuesto de desperfectos por la utilización indebida o negligente del servicio, el usuario se



Oficina de Atención a la Mujer ubicada en el número 2 de la Plaza Cardenal Orbe.

ción con el reglamento o cualquier extremo relacionado con el piso refugio.

El tercer apartado del reglamento concluye estableciendo cuándo se reunirá esta Comisión y señalando que debe actuar, en todo caso, con brevedad, imparcialidad y absoluta discreción.

verá obligado a asumir los gastos de reparación o reposición.

Finalmente el reglamento señala que el beneficiario deberá abandonar la vivienda en las mismas condiciones de habitabilidad que cuando ingresó.

**LULA TORRES
ANGELA FERNANDEZ**

El desconocimiento de la normativa es un problema común en la mayoría de los inquilinos

CONTRATAR UNA VIVIENDA SOBRE SEGURO

La Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU), que regula los alquileres tanto de locales como de viviendas, admite la libertad de forma en los contratos. En la situación actual, en la que la oferta de viviendas de alquiler escasea, la liberalización supone, generalmente, un perjuicio para el arrendatario.

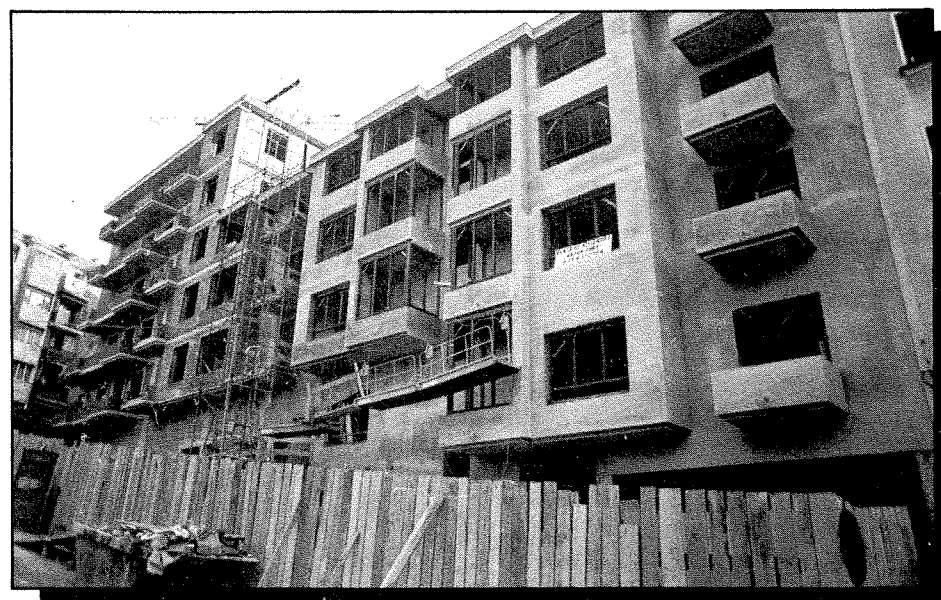
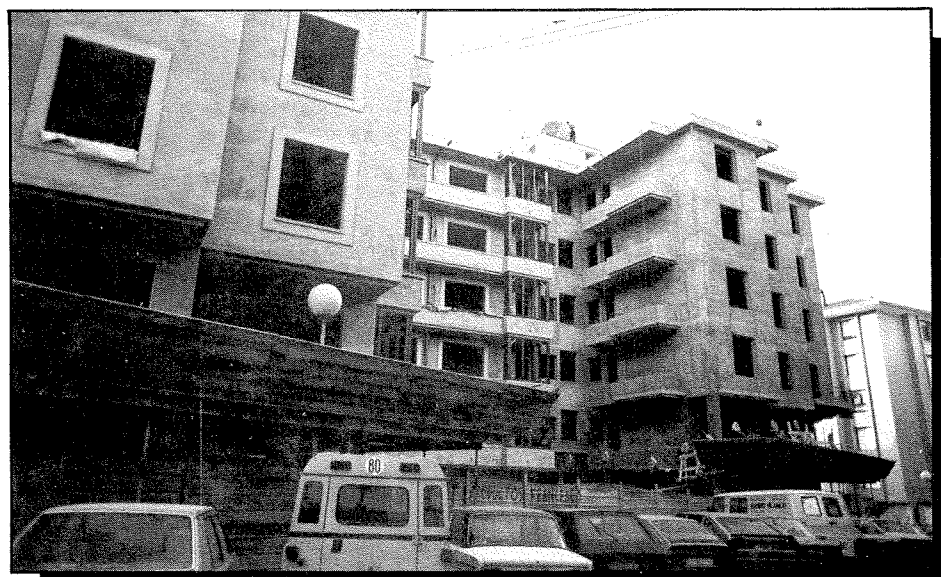
La existencia de una total libertad de cláusulas en los contratos y el desconocimiento de lo que el inquilino puede exigir de ellos ha sido el motivo por el que la Unión de Consumidores ha elaborado un contrato-tipo. Además de los datos de arrendador y arrendatario, comunes a la mayoría de los contratos, la UCE propone que se recojan el precio del alquiler y la forma y el lugar de pago; la duración y las posibilidades de prórroga teniendo en cuenta que si no consta renuncia expresa, la prórroga es forzosa; destino del local; revisión de la renta de acuerdo al incremento o disminución del Índice General de Precios al Consumo; los gastos que corren por cuenta del arrendador (reparaciones necesarias para conservar la vivienda o local para el uso convenido del mismo) y los que son por cuenta del inquilino (consumo de electricidad, gas, agua, teléfono...); compromiso de dejar la vivienda en el mismo estado en que se encuentra en el momento de la firma del contrato; y no ceder o subarrendar la vivienda sin autorización expresa.

En el caso de que el piso sea amueblado, se debe recoger en el contrato este aspecto y adjuntar un inventario de bienes existentes en la casa.

Ventajas de los contratos antiguos

Si usted alquiló su piso antes de mayo de 1985 cuenta con una ventaja importante: mientras no renuncie ni renueve su contrato, el aumento del alquiler se realizará aplicando la variación del IPC a la última renta, sin partir de una nueva base fijada por el arrendador...

ERMAZA



HACIA LA INTEGRACION DE LA EDUCACION ESPECIAL EN EL MARCO EDUCATIVO GENERAL

Las cosas están cambiando en la Escuela, y uno de los cambios sustanciales que se están produciendo es la integración de los niños llamados hasta ahora deficientes y minusválidos.

En un principio, estos niños, o bien no salían de casa porque sus padres les querían ocultar —inducidos por el rechazo que la sociedad ejercía sobre ellos— o bien recibían una formación en centros específicos aislados del resto, con lo cual se dificultaba más que se favorecía su pretendida integración social.

Derecho a convivir en un medio normal

Esto fue entendido, desde un punto de vista democrático, como la violación del derecho fundamental de unas personas a convivir en un medio normal y como una renuncia a la riqueza que la diferencia de individuos y colectivos puede proporcionar a la comunidad.

En base a esta filosofía, y con el espaldarazo oficial de la aprobación en el año 1982 del Plan de Educación Especial por parte del Departamento de Educación del Gobierno Vasco, este proceso de integración se viene desarrollando desde tiempo atrás.

Ha sido y sigue siendo un camino difícil, y para ayudar a recorrerlo se han ido creando elementos de apoyo como son los Equipos Multiprofesionales compuestos por psicólogos, pedagogos y maestros terapeutas que, asignados a un territorio, se ocupan de hacer en él los diagnósticos, orientaciones y seguimiento de los niños con necesidades educativas especiales, así como del asesoramiento a los profesores de apoyo y al colegio en general sobre la forma de hacer los acondicionamientos organizativos y curriculares pertinentes, a fin de dar cabida al proceso lo más normalizado posible de educación de estos niños. En Ermua es creado en el año 84, por iniciativa municipal, el Servicio Psicopedagógico Municipal que asume ésta como su principal función.

Educación Ordinaria versus Educación Especial

Otros apoyos serían los profesores especialistas en Educación Especial

que, en número de cinco, trabajan actualmente en los colegios públicos del pueblo; la apertura de Aulas de Apoyo, que también son cinco; las reducciones del número de alumnos en aulas —ocho en la actualidad— en las que se tiene que atender algún caso que así lo requiera; los servicios de especialistas itinerantes para ayuda a deficientes sensoriales (sordos, ciegos, etc.); las auxiliares como personas de ayuda, sobre todo en los casos de problemas motores; la supresión de barreras arquitectónicas y urbanísticas, etc.

Todos estos recursos generados eran entendidos hasta hace bien poco como ayudas a la Educación Ordinaria y Educación Especial, que en última instancia se quería erradicar.

Modificar las normas y leyes

Se tiende hoy en día a que, en vez de

existir una ley de educación especial, se modifiquen las normas y leyes vigentes para que acojan la educación de todos los alumnos con o sin necesidades educativas especiales.

Así se entiende necesario que la atención a las personas con necesidades especiales se desarrolle no sólo en el ámbito educativo, sino en su desarrollo global como persona, por lo que será necesaria una labor coordinada de los distintos Servicios Comunitarios.

Pasados ya unos años desde la puesta en marcha de este proceso integrador, se hace necesario realizar una revisión del mismo que arroje luz sobre sus logros y fracasos, y ayude a seguir de la manera lo más acertada posible, momento en el cual se encuentra ahora buena parte del colectivo de personas relacionadas con la educación.

ALBERTO PETITE



Alumnos del Colegio Teresa Murga durante uno de los recreos.

Con el Ciclo de Otoño, la II Semana de Cine y un Especial navideño infantil

Ya son casi diez los años desde que empezara a caminar el cine-club Mudo-Drogot. Todo partió de la iniciativa del cinéfilo Mariano Carmona, con aquellas primeras proyecciones en 16 mm. desde el cinema Ermua, allá por el 79. Un largo camino de actividades que van desde el cine-club al Taller de Cine.

Y así hasta hoy, donde continúa, en esta ocasión, con el Ciclo de Otoño que, desde el pasado 7 de octubre, se lleva realizando, como es costumbre, los viernes de cada semana. Un ciclo caracterizado por un pequeño giro dado a la programación en comparación con los pasados ciclos, buscando siempre cintas de calidad pero con un cierto nombre, lo que está resultando llamativo a la hora de la asistencia por parte del público. Así es como el cine-club, gracias a la respuesta del público, puede estar presente en futuras ediciones.

UN TRIMESTRE... DE CINE

El ciclo dio comienzo con el film «El Muro», de Alan Parker; una buena película que atrajo al público en busca, sobre todo, de saborear una magnífica banda sonora y no menos buenas imágenes.

El 14 de octubre tuvimos la oportunidad de presenciar en «Directo» a los Talking Heads en «Stop Making Sense», de Jonathan Demme.

El 21 de octubre se proyectó «Unico Testigo», de Peter Weir, la cinta que hasta ahora más público ha congregado, con 250 personas aproximadamente, donde el magnífico estado de la copia y los inapreciables cambios de rollo—allí en la cabina de proyección—de la mano de Antonio Cantador, hizo de la contemplación de esta película un verdadero placer.

Próximas proyecciones

El 28 de octubre continuó el ciclo con una magnífica cinta, «París-Texas», de Wim Wenders, autor éste de films como «El Estado de las Cosas» o «El Hombre de Chinatown». «París-Texas» es quizás el film plásticamente más hermoso que se pueda imaginar, merecedor de esa Palma de Oro en Cannes 84, y tal vez la obra más clásica de Wenders, con una maravillosa banda sonora a cargo de Ry Cooder.

Para el 4 de noviembre está prevista «Doble Cuerpo», de Brian de Palma. En el comienzo de «Doble Cuerpo», como en el de «Vértigo», de «Hitchcock», existe la presentación de un personaje aquejado de una enfermedad, a causa de la cual será posteriormente utilizado, manipulado como un pelele, testigo ideal de un crimen casi perfecto.

Tras el descanso el 11 de noviembre por teatro, el día 18 se proyectará ese gran fresco histórico del siglo XVI que es «Ran», de Akira Kurosawa, mejor film del 86 según «Reseña». Un film con 163 minutos de una fotografía de gran belleza.

Y como broche final del ciclo, «Arizona Baby», de Joel Coen, artífice de películas como «Sangre fácil».

Semana de cine imaginario y de ficción en diciembre

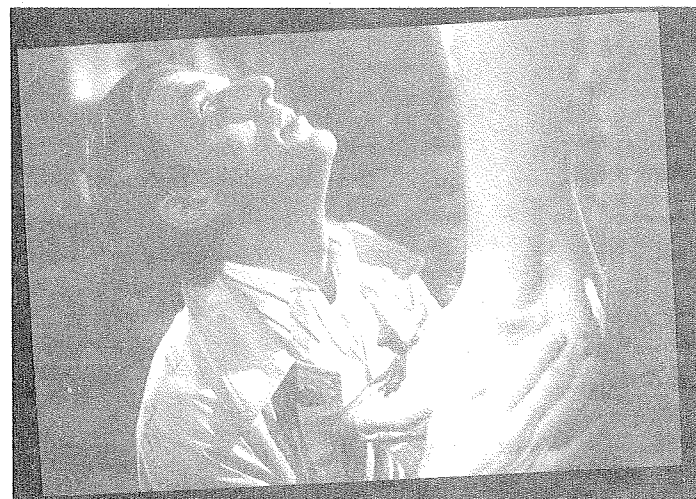
Ya en diciembre, también organizado por el colectivo municipal de cine «Mudo Drogot», tendrá lugar la II Semana de Cine, dedicada en esta ocasión al

género imaginario y de ficción, con cinco magníficas cintas.

La semana dará comienzo el día 2 con la proyección del plato fuerte, «El Cuarto Hombre», de Paul Verhoeven, autor de películas como «Robocop» o «Los Señores del Acero».

«El Cuarto Hombre» fue presentada en el Imagfic '84 donde obtuvo el premio de la crítica. Es un film que se inscribe con nitidez en los parámetros del cine fantástico. El resultado final es una película con personalidad propia, original, inquietante y perturbadora, conducida con mano segura en una sabia mezcla de religión y sexo a partes iguales.

Para el 3 de diciembre, nada mejor



después del visionado de la maravillosa película «El Cuarto Hombre» que un poco de relax con la no menos buena «Las Brujas de Eastwick», de George Miller, creador también de «En los límites de la realidad» o «Mad Max». Miller dota a ésta, su última cinta, de gran fuerza en la narración y una capacidad para llegar al gran público sin defraudar al cinéfilo. Una comedia bien construida—con todos los elementos que ese género exige—y al mismo tiempo otros aspectos que puedan hacer reflexionar sobre lo diabólico, el deseo sexual, etc. Magnífico como siempre Jack Nicholson.

«Metrópolis», un clásico imprescindible para amantes del cine

El 4 de diciembre llega la reposición de una de las obras maestras del cine «Metrópolis», de Fritz Lang. Este clásico del cine mudo que tiene como gran mérito el haber sido rodado en los años veinte. Esta nueva versión de «Metrópolis» tiene dos novedades: el color y la banda sonora. En realidad hay que dejar bien claro que el color no pasa de ser un virado que responde a los mundos que la cinta recoge: el subterráneo azulado y el sepia arriba. No espere pues el espectador ver «Metrópolis» en color porque se verá defraudado. Más interesante es la banda sonora—evitándose con buen gusto el doblarla y la voz en off—, dando incluso la sensación de haber sido realizado el film para la música y no viceversa.

Moraleja: El verdadero arte no envejece. Y «Metrópolis» es puro arte.

El día 5, «Kamikaze 1999», de Didier Grousset. Desarrolla una idea argumental insólita, la de un científico enloquecido que se dedica a matar presentadoras de televisión apuntándolas en la pantalla de su televisor. Grousset construye un espectacular y sólido thriller que, en el fondo, esconde una subliminal complicidad del espectador con la historia. En Imagfic '87 obtuvo el premio a la mejor película.

Y para finalizar, el día 6 se exhibirá «El día de los muertos», de George A. Romero, uno de los indiscutibles del cine de terror de los años 50 y 60; un clásico del cine de terror para amantes del género. Romero fue años atrás el mejor director en el Festival de París de cine fantástico y ciencia ficción.

Especial navideño infantil

Con este film se pondrá el broche final a la II Semana de Cine. Y ya que no

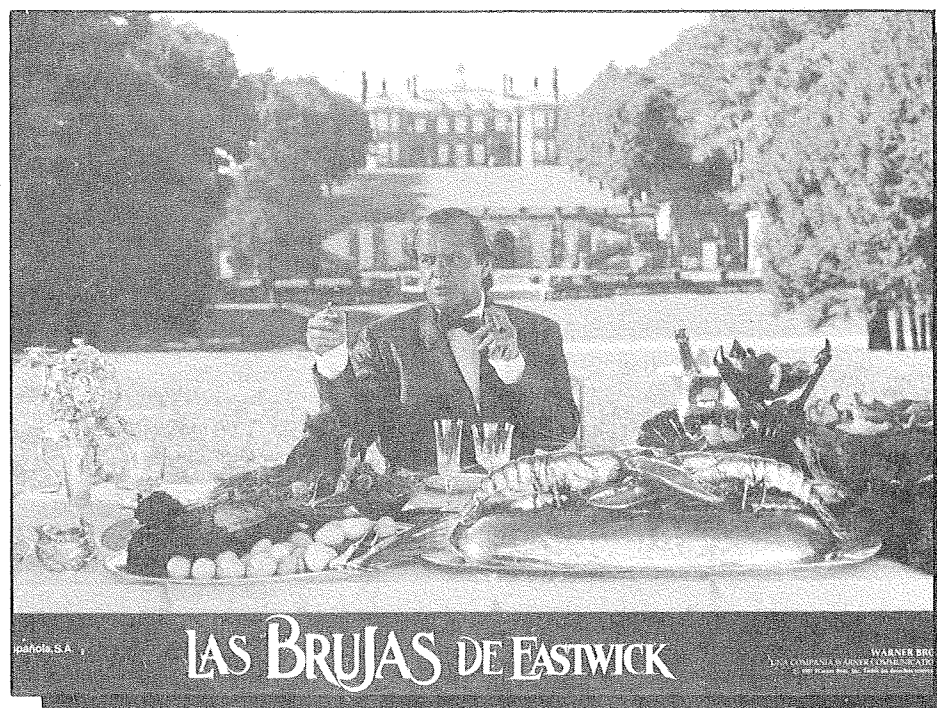
abundan las ocasiones para acercarse al buen cine fantástico, no debería ser ésta la semana que desaprovechen los buenos aficionados al género y al cine en general.

Y ya destinado a los niños y organizado por Mudo Drogot está previsto para el día 23 «Bambi», de Walt Disney, y el 30 «El libro de la selva»; dos buenas películas del cine animado infantil, ambas absolutamente recomendables incluso a los más mayores.

MUDO-DROGOT



En la parte superior, dos de las películas que componen la Semana de Cine de Ermua. A la izquierda, uno de los films que compondrán el Especial navideño infantil. Abajo, próximos films del ciclo de cine-club.



Escuchado

ESPAÑA LP'S

1. Descanso dominical	Mecano
2. El hombre del traje gris	Joaquín Sabina
3. Tracy Chapman	Tracy Chapman
4. B. S. O. Dirty Dancing	Varios
5. Como la cabeza al sombrero	El Último de la Fila
6. Non stop	Julio Iglesias
7. Agitar antes de usar	Hombres G

SINGLES

1. Yeke Yeke	Mory Kante
2. Gimme Hope Jo'anna	Eddy Grant
3. Perfect	Fairground Attraction
4. Domino Dancing	Pet Shop Boys
5. Reckless	A. Bambaataa & Family
6. Cross my heart	Eighth Wonder
7. B. S. O. Dirty Dancing	Varios

USA LP'S

1. Appetite for destruction	Guns N'Roses
2. Hysteria	Def Leppard
3. Tracy Chapman	Tracy Chapman
4. Cocktail	Band Original
5. Roll-with it	Steve Winwood
6. He's the D.J., i'm the rapper	D. J. Jazzy Jeff & The Fresh Prince
7. Faith	George Michael

SINGLES

1. Don't worry, be happy	Bobby McFerrin
2. Love bites	Def Leppard
3. I'll always love you	Taylor Dayne
4. One good woman	Peter Cetera
5. Red red wine	U2
6. Don't be cruel	Cheap Trick
7. Sweet child o'mine	Guns N'Roses

FICCIÓN

1. *De parte de la princesa muerta*
K. Mourad - Muchnik Ed.
2. *Elogio de la madrastra*
M. Vargas Llosa - Tusquets
3. *Amado amo*
Rosa Montero - Debate
4. *En brazos de la mujer madura*
S. Vizinczey - Seix Barral
5. *Lluvia amarilla*
J. Llamazares - Seix Barral
6. *La torre negra*
P. D. James - Versal
7. *El sueño de Alejandría*
T. Moix - Planeta
8. *El invierno en Lisboa*
A. Muñoz Molina
Seix Barral
9. *Dinero*
M. Amis - Anagrama
10. *Wilt*
T. Sharpe - Anagrama

NO FICCIÓN

1. *Nutrición y salud*
F. Frande Covián
Temas de Hoy
2. *Historia de la vida privada*
Ph. Ariés/G. Duby - Taurus
3. *Asalto al poder*
J. Cacho - Temas de Hoy
4. *Mujeres y amor*
S. Hite - Plaza & Janés
5. *Caballo de Troya*
J. J. Benítez - Planeta
6. *Buñuel, Lorca, Dalí*
E. Sánchez Vidal - Planeta
7. *Frida Kahlo*
R. Jamis - Circe
8. *Segunda memoria*
S. Pániker - Seix Barral
9. *El testamento de San Juan*
J. J. Benítez - Planeta
10. *Diccionario de Economía*
R. Tamames - Alianza

INFANTIL-JUVENIL

1. *El pequeño vampiro*
Sommer-Bodenburg
Alfaguara
2. *El pequeño Nicolás*
Sempé/Goscinnny - Alfaguara
3. *Los recreos del pequeño Nicolás*
Sempé/Goscinnny - Alfaguara
4. *Charlie y la fábrica de chocolate*
R. Dahl - Alfaguara
5. *Fray Perico y su borrico*
J. Muñoz Martín - SM
6. *Cuando Hitler robó el conejo rosa*
J. Kerr - Alfaguara
7. *Cuentos por teléfono*
G. Rodari - Juventud
8. *El misterio de la isla de Tokland*
J. M. Gisbert - Espasa-Calpe
9. *Las brujas*
R. Dahl - Alfaguara
10. *La historia interminable*
M. Ende - Alfaguara

Leído



DE CABARET CON «LA OTXOA»

Combinar con astucia e inteligencia los eternos tópicos de un estilo mezcla de cabaret y music-hall consiguiendo que la mezcla resulte más que atractiva no es una tarea sencilla. En ello reside el mérito de «La Otxoa», quien con el espectáculo titulado «Sexual y Autoritaria» supo atraer el pasado día 19 hasta el Ateneo a un público que con morbosa curiosidad quiso rozar el «no hay billetes» para contemplar el ingenio decadente y pícaro en el que se desenvuelve a las mil maravillas el artista.

«La Otxoa» iluminó la noche de Ermua con el añejo resplandor de refulgentes lentejuelas que evocan la época dorada de las vedettes, los barrios chinos y de las luminarias de neón. Ni su música ni su baile nacen producto de una sólida formación artística y sin embargo no importa a la hora de transmitir al público esa fuerza que arranca del sentimiento y del cuplé.

Letras mordientes, irónicas, historias disparatadas cantadas sin ningún arropamiento ni cuidadosos arreglos son la excusa que propone desde un

principio «La Otxoa» para servir un subproducto escandalosamente divertido, aderezado con la sal gorda de un sinfín de chistes y «sucedidos» de alto voltaje que provocan, sin reposo, la chispa de la carcajada en el espectador.

El público, cómplice y víctima a la vez

Paralelamente «La Otxoa» sabe convertir al público en cómplice y víctima a la vez cuando desciende con torpeza estudiada las escaleras del

escenario para adentrarse entre la gente, que aguarda entre temerosa y expectante no ser el próximo blanco de insinuaciones y atrevimientos morbosos de un artista que, sin embargo, parece esconder su timidez tras las mallas y el abundante maquillaje.

Todo ello es, sin ninguna duda, lo que contribuye a que este espectáculo, de evidente vocación popular alimentada con el propio carisma que rodea a «La Otxoa», obtenga un éxito anticipado.



TORREALDAY-URIARTE, S.A.

ASESORIA FISCAL, CONTABLE Y FINANCIERA

ASESORIA FISCAL

- Chequeos de empresa y análisis de su situación.
- Altas y bajas de Licencia Fiscal, Autónomos, E.O.S.
- Declaraciones de Renta, Patrimonio, I.V.A., Pagos Fraccionados.
- Asistencia en inspecciones.
- Interposición de recursos, etc.

ASESORIA CONTABLE

- Asesoramiento sobre procedimientos contables.
- Puesta en marcha y al día de empresas.
- Mecanización de contabilidades.
- Anotaciones de libros I.V.A. y E.O.S. (Ventas y Compras).
- Nóminas y Seguros Sociales.

ASESORIA FINANCIERA

- Tramitación de subvenciones y créditos oficiales.

Marqués de Valdespina, 14, bajo

Teléfono 17 44 35 - ERMUA

Hablando de Seguros, Aurora Polar.



Efectivamente, porque en Aurora-Polar contamos con un amplio programa de servicios muy seguros para miles de clientes: Seguros de vida, de responsabilidad civil familiar, de hogar, de comunidades, de accidentes, de automóviles, de hospitalización, de equipos electrónicos, transportes, industria en general, etc., etc., etc., con diversas modalidades en cada apartado.

Y seguimos trabajando, abriendo nuevas líneas de seguros para adaptarnos a las cambiantes necesidades de la empresa, el individuo y la sociedad de nuestro tiempo, sin detenernos en fronteras, introduciendo nueva tecnología para una eficiente gestión.

Todo, para que nuestros clientes estén seguros. Por eso hablamos de seguros.

Moisés Uriarte
Marqués de
Valdespina, 14 bajo
Tel. 17 26 54 ERMUA



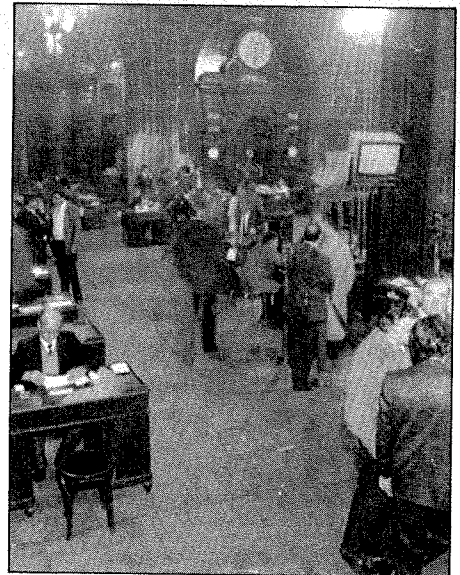
AURORA-POLAR

SEGUROS

Posibilidades de invertir en Bolsa

LAS ALTERNATIVAS A SU DINERO (III)

En artículos anteriores hemos comentado las posibilidades de inversión a corto plazo y las que ofrece la renta fija. Hoy vamos a centrarnos en las posibilidades de la Renta Variable, conocida como inversión en Bolsa.



La Bolsa de Valores es un centro de contratación donde se compran y venden acciones. Las acciones son títulos que representan el capital social de una empresa y convierten a su dueño en propietario de una parte de la empresa, proporcionalmente al número de las acciones que posee.

La condición de socio o propietario de las acciones de una empresa confiere a su titular ciertos derechos de carácter político y económico. Los más importantes son los derechos económicos, que fundamentalmente son dos: el derecho a cobrar dividendos (la parte del beneficio de la empresa que se dedica a retribuir a los accionistas por su inversión) y el derecho preferente a suscribir nuevas acciones que emita la empresa.

La ley de la oferta y la demanda influye en el precio

La Bolsa es un mercado donde las acciones se intercambian por un precio. La fijación de ese precio se hace libremente, según las leyes de la oferta y la demanda. Precisamente este mecanismo de fijación de precios es el aspecto fundamental y más interesante de la Bolsa.

El precio de una acción en Bolsa teóricamente debía ser igual a los beneficios que se van a obtener en el futuro por la condición de socio de la empresa, vía reparto de beneficios o ampliaciones de capital. Sin embargo interviene otro factor que modifica el precio y es la especulación o expectativas futuras del valor de las acciones de la empresa. En otras palabras, cuando se prevé que el beneficio de una empresa va a subir, el precio que los accionistas van a exigir para vender sus acciones será mayor y por tanto su cotización subirá.

Otro factor importante en la evolución de la Bolsa es la situación económica,

tanto de los diversos sectores productivos como del país y cada vez más la situación a nivel mundial. Esta variable incide, porque según su evolución habrá mayor o menor cantidad de dinero dispuesto a invertir en Bolsa.

El último factor importante que interviene para fijar la evolución de la Bolsa es el tipo de interés que se paga en Renta Fija. Cuanto mayor sea el interés que se paga en inversiones sin riesgo, menor será la gente que esté dispuesta a arriesgar su dinero en la Bolsa, ya que la razón de invertir en Bolsa es obtener una rentabilidad mayor que la proporcionada por otras inversiones con menor riesgo. Por eso se dice que cuando los tipos de interés suben, la Bolsa baja y viceversa.

La Bolsa y el riesgo

Con estos datos, una persona que quiera invertir en Bolsa deberá saber que los precios de las acciones varían, tanto al alza como a la baja, por lo cual, al invertir, asume el riesgo de que, en el momento de vender, sus acciones valgan menos que cuando las compró. Por otra parte, si las acciones han subido de precio, al vender obtendrá un rendimiento que puede ser muy superior al que hubiera obtenido en Renta Fija. También deberá saber que esas variaciones de precio dependen de múltiples factores y deberá estar atento a su evolución.

La primera decisión para invertir en Bolsa es elegir la empresa de la que se quieren comprar acciones. Para hacerlo se utilizan principalmente dos sistemas. El sistema más tradicional es conocido como «análisis fundamental» y consiste en un estudio a fondo de la situación económica de la empresa, de sus Balances, cuentas de explotación y de pérdidas y ganancias, del sector económico en que trabaja y de las expectativas de futuro del sector y la empresa. Para

hacer el estudio se utilizan como ayuda ciertos ratios como los de liquidez, relación entre el precio de la acción y los dividendos que paga, etc.

La otra técnica utilizada es conocida como «análisis gráfico» y se basa en un estudio de las reacciones que han tenido las cotizaciones de las acciones en el pasado para prever cuál será su tendencia futura. Para hacer esto se utilizan unos gráficos que reflejan las cotizaciones durante un tiempo determinado y que van dibujando ciertas figuras ya conocidas y que implican una determinada tendencia alcista o bajista.

El momento de comprar

Otra decisión importante es el momento de realizar la compra. Para tomar esta decisión hay que valorar cuál será la evolución futura de la cotización de la empresa y el tiempo que se piensa mantener la inversión. Hoy en día la mayor parte de los inversores bursátiles obtienen la rentabilidad por plusvalías, es decir, vendiendo a un precio superior al de compra, ya que la rentabilidad por dividendo al precio actual de las acciones es, aproximadamente, para la Bolsa española, del 3 %.

Muchas inversiones mantienen muy poco tiempo su inversión, es decir, que compran y en cuanto la cotización ha experimentado un alza o una baja que consideran suficiente, venden las acciones de una empresa y buscan otras acciones en las que invertir, o esperan a que bajen las cotizaciones para volver a comprar.

Otros inversores esperan los beneficios más a largo plazo y compran acciones que están baratas, o de empresas en no muy buena situación, esperando que en un cierto tiempo la situación mejore y se multiplique el valor de sus acciones.

CARLOS DE B.

OLINPOAN BILTZARRA (AZKEN ZATIA)

«Lagun hilezinok; ezin da ezeztatu ludian bizi diran gure menpekoek hamaika mandokeri egin dutela eta egia da gizakienganako bete-behar bat dugula bizi diran mundua haiek pikutara bidali baino lehen. Nere ustez ordea, zuek gauzak beltzegi ikusten dituzue. Bai jainkoek, eta nola ez gizakiek utsegite asko izan dute». —Jainko eta jainkosak ixilik zeuden Hebe-k hurrengo zer esango.

«Denok erratu gera noizbait, eta horregatik ez dut uste nere aita Zeus-ek buruan darabilen zigorkada hori dela gizakien erratei erantzun egokiena. Urte askotan begira ibili ondoren, nere lagunok, azkenean haurkitu dut zuek behar duzuen erantzun hori, eta ni gaur zuen arazoei dagokien ebazpidea eskaintzera etorri natzazue».

Olinpoan ixiltasun osoa zegoen. Zeus-en alaba zen Hebe-k gizatarrekin zeuden arazoentzat erantzuna omen zuen eta hilezko guziak adi-adi zeuden soluzio edo erantzun hori zein izango.

«Ludiko jende gaztearekin lanean ibilia naiz. Ikusi ditut hauen egiteak eta hurbi-letik jarraitu dizkiet oinazeak. Etorkizunaren itxaropen dira. Heurak sinisten dute mundua mundu askoz obe bat izan daitekeela, eta hau lortzeko edozer gauza egingo luketelakoan nago. Arerio askoren aurka burrukan ari dira gaur egun lurrean bizitzea tokatu zaien gazteak eta horretarako gure laguntza behar dute. Erratuko dira, noski, behin baino gehiagotan; baina jausi eta berriro zutitzea da garrantzizkoa, zutitu eta gainera zergatik

jausi diran konturatzea».

«Zoratu egin al zera?» —Galdetu zion Apollo-k musika eta poesiaren jainkoak. harriturik. «Ludiko gazteei gure konfiantza emateko eskatzen ari al zera? Inoiz entzun al duzu nolako musika mota entzuten duten zoro koiek? Batzutan ni bizi naizen ortzi zatiraino heldu izan dira sarata gozogabe hoiek eta ezin izan dut lorik egin ere. Galdu dute edertasunarekiko sentikortasun guzia. Barbaro eta basati batzuk dira! Ni neu greziatar lirak ezin ahazturik nabil...»

«Denbora ez da alperrik pasatzen, Apollo!—Erantzun zion Hebe-k, irriparre zabal batek bere aurpegia argitzen zuelarik.

Eguzkia bost aldiz jeitsi zuen Helio-k Olinpo mendiaren atzetik eta odei beltz eta keinatzaileak mendiaren tontorra ezaltzen jarraitzen zuen. Azkenean seigarren aldiz suzko bola zeruaren gainean kokatu zenean, hilezkoak Olinpo mendia utzi eta banan banan ludira jeisten hasi ziren. Leku desberdin eta hurruntara habiatu ziren hilezkoak, denak gogo berdin batek eraginda: Ludiko gaztediarekin bat eginda mundua bizitzeko leku egoki bat egitea.

Gizatar bihurtu ziran. Hauek negar egitean, jainko eta jainkosek ere beraiekin egiten zuten negar eta gizatarrek poztean, hilezkoak heuren poztasunean biribilkatzen ziren.

Gazteen hartean jainkoek bizitza mailatzen ikasi zuten. Olinpo menditik atzean ezin zitezkeen hainbeste gauza zituena ludiak!

Zeus, hilkor eta jilezkoen jainkoak, gauaren iluntasun eta sakontasunera zuen bakoitzean, itxaropenaren argia gero eta hurbilago somatzen zuen.

«Mundu hau mundu obe bat izan daitekeela pentsatzen duten eta horregatik borrokatzen diren gazte guztiei».

«Ez dira berdinak zuk bizi izan zenituen urteak eta gaurko gaztediari sufritu eta bizitzea tokatu zaizkion denborak. Gauzak zeharo aldatzen dira urteak pasatzean; baina, eta hau da erabat axola dena, gaztediak oraindik mantentzen du gauzak obeagora aldatzeko gogo eta grin hori. Gauregungo gaztediak oso hurbi letik bizi ditu orain hemen eskuartearen darabilzkigun gai eta arazoak, eta badakite mundua obeagotzeko lan asko egin behar dela izardi asko jaurtikiaz. Heurak, ordea, gertu daude guzi honeri aurre emateko. Hona hemen nere eritzia: Jeitsi gaitezen mundura gizakiak banan-banan laguntzera. Luzaroz izan gera jainko, luzaroegi beharbada, eta sail egiten zaigu gure menpekoak ulertzea beraienkin bat egiten ez bagera».

Hilezkoak ez zuten espero horrelakorik. Ala Zeus! Zer ari zitzaion Hebe eskatzen? Jainko eta jainkosa guziak lurrea jeistea? Lurrera? Pekatari hartera? Baina hori ezinezkoa zen! Olinpoan zeharo lasai bizi ziren, ez zeukaten zertaz arduratu beharrik eta ludira jeistek buruhauste asko ekarriko zizkien; baina beste aldetik txit ongi ulertzen heuren erresponsabilitatea zela izadia, giza erakundeak eta legeak hurbiletik begiratzea eta zaintzea. Zer egin?

POESIA Y PRIMAVERA (y II)

Continuamos ofreciendo los poemas que obtuvieron premio en el certamen poético celebrado durante el pasado abril, dentro del programa de actos del «Especial Primavera» que auspició el Departamento de Servicios Sociales y Culturales del Ayuntamiento.

Hoy reproducimos los últimos poemas premiados, en castellano y euskera, originales de Sonia Rodríguez Arrarte (15 años) y Iosu Yarza (19 años), respectivamente.

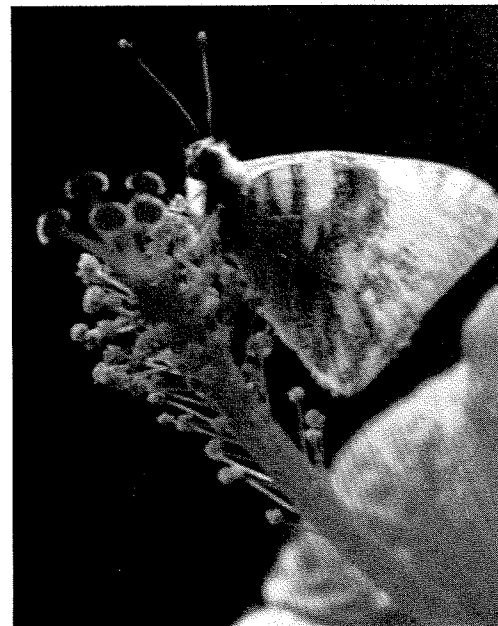
NIÑA PRIMAVERA

Son las orillas del mar
oro para mis ojos
y las aguas azules
recuerdos que resurgen.

Son mis anhelos
las gaviotas
que sobre el mar vuelan,
sobre un mar azul
como tú, mi niña primavera.

Eres pequeña
y rubita
con ojos azules
de acuarela,
eres para mí una cala
en la costa de esas tierras,
de esas tierras norteñas
anhelo de los emigrantes,
que con honor llevan la marca,
del sudor y de la sangre,
porque lejos de los que ella están
la añoran como alma en pena
y recordar deberás esto
mi dorada niña primavera.

SONIA RODRIGUEZ ARRARTE
Primer Premio de Poesía
(Menores de 16 años)



Ezaguna egiten zait
zuhaitzak daraman soinekoa
urtero eguzkiak ematen dion
soineko berbera da
eta urtero haizeak
euriak kolorea kentzen dionean
eguzkiak berriro margo dezan
eramaten duen soineko koloreduna.

Gauaz ortzia izarrez
apaintzen den bezala
lorez jantzi dira
gaur goizean zelaia
eta ez naiz harritu
aspaldidanik espero nuen
zalantzarik gabe seguro nekien
loreen helduera
gaur, biharko ihesa
dakidan bezain seguru.

Inolako zirrarak gabe
imaginatu dut kalea
umez beterik
oihuak, algarak, farreak
nereganatu ditut
bihotzean ukitu barik.

Gainan
Guztiz jasan ezina
egin zait
txoriak ikustea.

Zeru urdinean hegalean
eta jaberik ez daukan kantua
alde batetik bestera zabaltzen
begiak itxi eta hegalarri ekin
izarren artean bidai luzea eginez
loreen altzoan atsedean ederra hartuz
zuhaitzeko puntatik inguri zoragarria ikusiz.

Itzulzean
Ezaguna egin zait
sentitu dudana etsipena
zuhaitzak daraman soinekoa
kaiolaren barnetik ikustean.

IOSU YARZA LARRAÑAGA
Poesia Lehiaketa Lehen Saria
(16 urte baino txikiagoentzat)

Calzados EDER

- COMODIDAD
- CALIDAD
- HORMAS ESPECIALES



Diputación, 7 - Telf. (943) 17 42 25

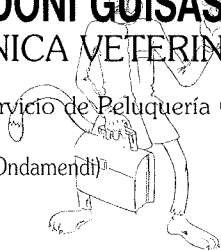
ERMUA

ALBAITARITZA KLINIKA ANDONI GUIASOLA CLINICA VETERINARIA

(Con servicio de Peluquería CANINA)

Calle Barrena, 16 (Ondamendi)
Teléfono 12 19 86
20600 EIBAR

URGENCIAS
Teléfono 17 11 86



GRUTA

MODA JOVEN

Marqués de Valdespina, 6
ERMUA



Tras vencer brillantemente a Berriz (3-0)

ERMUA, CAMPEON DEL TORNEO INTERPUEBLOS DE PELOTA

El pasado 2 de octubre, en el frontón Santanape de la villa foral de Gernika, nuestro pueblo se proclamó campeón del torneo Interpueblos de Bizkaia en su XIX edición, tras derrotar por un rotundo 3-0 a los representantes de Berriz, que sucumbieron ante el mayor poderío de nuestros representantes. Con esta nueva victoria, tercera en un período de 5 años, Ermua ha conquistado el trofeo en propiedad más las 250.000 pesetas con las que estaba dotado el primer puesto en la clasificación.

Los partidos se desarrollaron de la siguiente manera:

INFANTILES: Fuentes-Barrondo, 18; Berasaluce VIII-Bereciartua, 3.

El saque inicial correspondió a los ermuarras, que lucían gerriko rojo. Con esta jugada se apuntaron 5 tantos por

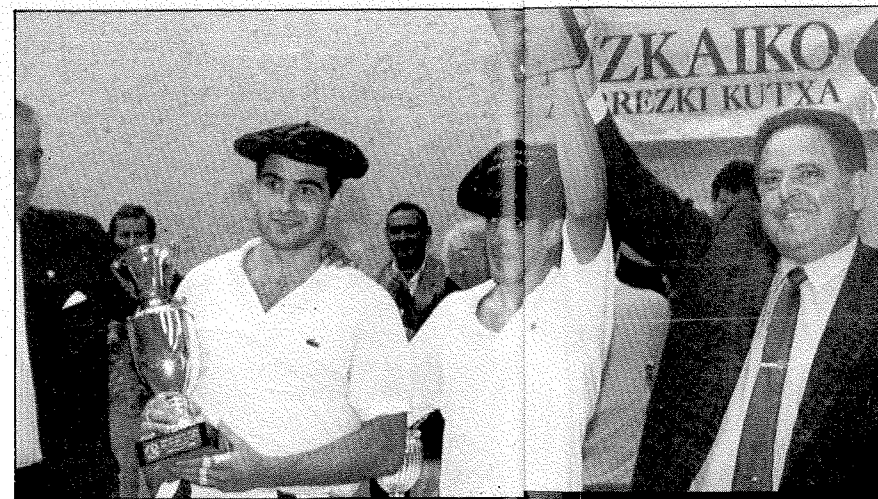
ninguno de los berriztarras. El partido se disputó en 23 minutos de juego real, sin que se registraran parones en el juego. Se cruzaron un total de 194 pelotazos a buena. La seguridad de Barrondo en la zaga resultó determinante, aunque su compañero no desentonó. Así se movió el marcador (primera cifra para los ermuarras): 1-0, 12-1, 15-2, 16-3, 18-3.



Barrondo y Fuentes, campeones infantiles, recogiendo sus trofeos y txapelas.



Gallastegui II y Altuna, vencedores en la categoría juvenil.



Astarloa y Totorika II, campeones en la modalidad senior.

JUVENILES: Altuna-Gallastegui II, 18; Lejardi-Berasaluce VI, 12

El saque inicial correspondió a los ermuarras, que obtuvieron 5 tantos de esta forma. El partido duró 87 minutos de juego real, produciéndose varios parones. Se cruzaron la friolera de 482 pelotazos a buena, lo que demuestra la gran batalla que sostuvieron los 4 pelotaris. El gran partido que completó Aitor Gallastegui junto a la eficacia de Altuna, resultaron determinantes para apuntarse esta difícil victoria. A pesar de la lucha constante de los berriztarras, éstos no pudieron superar a nuestros representantes, que con esta victoria proclamaron campeón a Ermua. Así se movió el marcador: 1-0, 2-2, 4-4, 6-4, 9-4, 9-8, 11-8, 15-9, 16-10, 17-12, 18-12.

MAYORES: Astarloa-Totorika II, 22; Benito-Baceta, 14

El saque inicial correspondió a los ermuarras, que consiguieron así hasta



El público, que abarrotó el frontón guerniqués, aplaudió puesto en pie la victoria del equipo ermuarra.



Antonio Rivera, Concejal de Cultura y Deportes, recogiendo el trofeo conseguido en propiedad por el equipo.

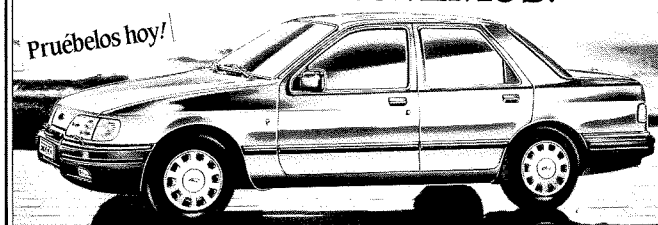
seis tantos. Partido muy disputado, en el que los 4 pelotaris se entregaron a fondo a pesar del triunfo total de Ermua. El partido se disputó en 60 minutos de juego real, en el que se produjeron varios parones; se cruzaron 357 pelotazos a buena, donde Astarloa hizo gala de su gran pegada. Asimismo destacó el zaguero Totorika por su gran entrega y tesón. Hasta el punto 14 iban ligeramente adelantados en el tanteador nuestros representantes, aunque las fuerzas se mostraban bastante igualadas, para despegarse definitivamente en el marcador debido al gran juego desarrollado.

Al final, entre grandes aplausos del numeroso público desplazado, fueron entregados los trofeos y txapelas, acto en el que Antonio Rivera recogió la copa ya en propiedad. Con el título del presente año nuestro pueblo sigue encabezando la clasificación del torneo Interpueblos con seis campeonatos y tres subcampeonatos, resultando el pueblo con mejor palmarés. Un gran triunfo de la escuela de pelota que año tras año sigue cosechando grandes éxitos en el campo aficionado. Asimismo, agradecer al Ayuntamiento su colaboración al contratar los autobuses que permitieron desplazar a numerosos aficionados a animar a nuestros pelotaris.

JOSU IZAGUIRRE

**NUEVOS FORD SIERRA '87.
YA LOS TENEMOS.**

Pruébelos hoy!



- Dos volúmenes, 3 y 5 puertas y familiar, de nuevo diseño.
- Nuevo tres volúmenes con maletero de gran capacidad.
- Cinco motorizaciones, gasolina desde 90 a 150 CV. y diesel.
- Sistema de frenos antibloqueo ABS y aire acondicionado disponible en todas las versiones.

- Avanzada tecnología de importación a precios que no son de importados.

Desde
1.669.300 Pts.
Incluidos IVA y Transporte.

Venga hoy mismo a su Concesionario.



**Automóviles
KONDIA, S.A.**

Avda. Otaola, 22-bajo
Teléfono (943) 71 76 50

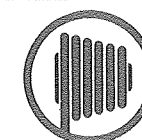
E I B A R
(Guipúzcoa)



**Especialidad en:
CHULETAS A LA BRASA - CORDEROS**

Plaza de España, 5
Telf. (943) 17 23 40

ERMUA (Bizkaia)



GADIFOT

C/ Komentukoa, s/n.
Telf. 17 06 71
ERMUA

- ESTUDIO FOTOGRAFICO
- REPORTAJES
- FOTOGRAFIA INDUSTRIAL Y PUBLICITARIA

A MIKEL YARZA... SIN RENCOR

Mikel, tú y yo llevamos caminos distintos en nuestro afán por el conocimiento del euskera. Yo he apostado por el juego del rompecabezas de la averiguación de los componentes de las palabras. NO TENGO FORMACION FILOLOGICA.

Tú, por el camino serio de la filología.

¿Cuál de los dos caminos es el más científico? ¿Cuál de ellos es el más práctico para conocer y amar el euskera? ¿Tiene algo de científico el juego de la descomposición de las palabras en sus componentes?

Yo pienso que sí. Veamos: el ser humano desarrolla su escritura en tres fases: dibujo de los objetos, símbolos de los mismos y el invento de las letras. La escritura de las CUÑAS en Mesopotamia -hacia 2.400 años a.C.- y más tarde en China -hacia 1.250 años a.C.- recorren ese camino de dibujo, símbolo y letras. Todavía hoy las letras HEBREAS DEL ALFABETO SIGNIFICAN COSAS: ALEF = vaca, BET = casa, GIMMEL = camellos, DALET = puerta... Los FENICIOS -hacia 1.600 a.C.- llegan al INVENTO DE LAS LETRAS CONSONANTES en la escritura. Los GRIEGOS -hacia 800 años a.C.- descubren las VOCALES. Los ROMANOS simplifican el trazado caligráfico, inventando el ABECEDARIO DE LAS LETRAS MAYUSCULAS. Y ahí estamos, todavía, todos los hombres cuya cultura depende de Grecia y Roma.

Ahora bien, «el lenguaje y el pensamiento caminan tan estrechamente unidos que todo trastorno lingüístico afecta al pensamiento y viceversa» («LA MENTE HUMANA», J. Luis Píñillos. Madrid, 1969. Pág. 124. Libro RTV-41). Quiero decir que nuestros antepasados euskaldunes recorrieron en la formación de su pensamiento y su lenguaje -que parece fue SOLAMENTE HABLADO- ese mismo camino: objeto, palabra fotográfica, etc.

Y ahí radica mi afán por descubrir palabras fotográficas. Además, debido probablemente a mis continuados estudios de diversas lenguas, y muy especialmente del alemán, sin darme cuenta de ello, he caído en la afición de descomponer las palabras, como en un juego de rompecabezas.

¿Es útil este juego? ¿Tiene frutos prácticos? Pienso que sí, que a todos nos gusta el juego de indagación y adivinanzas. Y a todos se nos graban mejor en la mente las palabras cuyos componentes conocemos.

El euskera se ha ido formando mediante una FUSION MILLENARIA DE PALABRAS DE ORIGEN MUY DIVERSO. Y su transmisión solamente oral ha ido apocopando, abreviando los componentes hasta extremos en que una palabra polisílaba queda reflejada en otra mediante una sola letra. Ejemplo = ILLABETEA -ll-argitza-bete-a = la llena luz de los muertos (en los plenilunios los celtas realizaban sacrificios humanos). ATLAS HISTORICO MUNDIAL. Madrid, 1983. Pág. 73.

Tú mismo reconoces, Mikel, que «NO SE PUEDE HABLAR DE REGLAS DE DERIVACION EN ETIMOLOGIA, sino de TENDENCIAS más o menos generalizadas».

No tiene el euskera -que sepamos- abecedario propio. Los primeros escritos en esta nuestra lengua son de ayer como quien dice (del siglo XVI). Muy escasos y producidos por sacerdotes conocedores del latín y usuarios de una lengua derivada del latín, el francés o el castellano. Escritores que tuvieron que arreglárselas como pudieron para expresar mediante el abecedario latino-castellano los sonidos tan peculiares del euskera.

Según esto, ¿podemos discutir, con afán filológico, si una palabra éuskara se ha de escribir con una u otra letra castellana: z, tz, s, z? Creo que no.

Julio Caro Baroja considera un ERROR EL TRATAR DE ESTUDIAR EL EUSKERA A TRAVES DE SU SITUACION ACTUAL «porque no tenemos gramática histórica y porque la fonética éuskara es COMPLICADISIMA». Aconseja empezar por el estudio de la gramática CELTA, «susceptible de una aclaración relativamente fácil» y porque «el celta y el vasco se confunden» SOBRE LA LENGUA VASCA (San Sebastián 1982, págs. 96-97-126-160-164-170 y 171).

Koldo Mitxelena escribe: «OCURRE A MENUDO QUE ES EXTREMADAMENTE DIFICIL reconstruir la forma básica de las palabras euskaras» (Fonética Histórica Vasca. San Sebastián 1961. Pág. 84).

Por hoy, bastante, Mikel. Me gustaría que -si se publican en esta misma revista- leyeras una serie de DIVAGACIONES MIAS SOBRE EL EUSKERA. Agur eta eskerrik asko.

TIMOTEO GANUZA

TELEFONOS DE INTERES

AYUNTAMIENTO DE ERMUA	17 02 32
- Policía Municipal	17 03 35
- Mercado Municipal	17 36 14
- Juzgado de Paz	17 14 27
- Protección Civil	17 39 50
CRUZ ROJA	17 17 17
AMBULATORIO ERMUA	17 44 50
- Urgencias	17 01 40
GUARDIA CIVIL ERMUA	17 19 00
TAXIS ERMUA	17 03 96
FARMACIAS ERMUA	
- Juan Casado	17 08 99
- M. Villares	17 00 97
- V. Cortina	17 17 54
- Inés Ugarte	17 05 26
CORREOS Y TELEGRAFOS	17 12 09
AMBULANCIAS ERMUA (CRUZ ROJA)	17 17 17
ASOCIACION DE CONSUMIDORES «ERMAZA»	17 28 12
S.O.S. DEIAK	088
AYUNTAMIENTO EIBAR	71 68 45
Policia Municipal	71 15 25
AMBULATORIO EIBAR	71 15 01
CASA DE SOCORRO	71 39 92
AUTOBUSES PESA	71 39 11
POLICIA NACIONAL EIBAR	12 08 50
GUARDIA CIVIL EIBAR	71 17 25
ERTZANTZA DURANGO	(94) 681 66 00
RESIDENCIA SANITARIA DE CRUCES	(94) 490 31 00
RESIDENCIA SANITARIA DE S. SEBASTIAN	45 38 00
BOMBEROS EIBAR	71 38 90
BOMBEROS DURANGO	(94) 681 11 41
DROGODEPENDENCIAS - GOBIERNO VASCO	(94) 441 00 50
AMBULANCIAS EIBAR	46 33 33

AUTOBUSES TURITRANS
TOXICOMANIAS (ETORKINTZA)

70 15 90
(94) 443 10 21

HORARIO DE TRENES

LABORABLES

A San Sebastián: 6,23 - 7,33 - 11,29 - 12,28 - 15,22 - 17,19
17,41 - 18,27

A Bilbao: 7,51 - 9,39 - 12,05 - 13,28 - 15,38 - 16,48 - 17,57
18,48 - 19,53 - 20,21

A Eibar: 15,22 - 16,28 - 18,27 - 19,35

A Durango: 13,28 - 15,38 - 20,21

SABADOS

A San Sebastián: 9,27 - 11,30 - 12,28 - 13,34 - 17,20 - 18,27 - 19,35

A Bilbao: 10,44 - 12,05 - 12,47 - 14,53 - 15,57 - 17,57 - 18,48 - 19,53

A Eibar: 15,43 - 18,27 - 19,35 - 22,28

A Deba: 13,34

A Durango: 22,48

DOMINGOS Y FESTIVOS

A San Sebastián: 9,30 - 11,30 - 12,33 - 17,19 - 19,35

A Bilbao: 9,44 - 11,01 - 12,05 - 13,41 - 17,57 - 18,56 - 20,05

A Eibar: 10,28 - 17,37 - 18,25 - 22,28

A Durango: 13,41 - 21,33 - 22,48

A Deba: 18,25 - 19,35

HORARIO DE AUTOBUSES

LABORABLES

A Bilbao: 7,50 - 9,05 - 14,05 - 14,50 - 18,20 - 19,05 - 20,30

A San Sebastián: 8,15 - 13,15 - 19,45

DOMINGOS Y FESTIVOS

A Bilbao: 9,05 - 10,35 - 14,05 - 14,50 - 19,05 - 20,35

A San Sebastián: 9,45 - 13,15 - 19,45

Toda la moda joven está en



Distinción y elegancia
para todas las edades
Especialidad en pantalones:
si no tenemos su color o talla,
en 24 horas tendrá lo que desea

Estamos en
Zubiaurre, 30

VENTA Y

REPARACION

ATENCION A NUESTRAS OFERTAS

Autorradios desde 3.900 ptas.

Videos VHS desde 45.000 ptas.

Ordenadores desde 10.000 ptas.

Televisores Color desde 36.900 ptas.

VEA NUESTRA EXPOSICION EN:

Avda. Guipúzcoa, 44 - ERMUA

Telf. (943) 17 32 54

...y reparamos todo con la misma calidad de siempre

DEPORTES - ARMERIA

JUSTO

CAZA - PESCA - JUGUETERIA

Plaza de España, s/n.
Ongaray, 6
Telf. (943) 17 05 93

ERMUA
(Bizkaia)

VIAJES BASKOTOUR, S. A.

**¡OFERTAS ESPECIALES
EN OTOÑO-INVIERNO!**

CONSULTENOS

Le esperamos en:

Calle de la Villa, 7
Telf.: (943) 172104-08

ERMUA



CONSTRUCCIONES BALTAR, S.A.
HORMIGONADO DE PLANTAS Y VIVIENDAS

Oficina: Zeharkale, 15 - bajo
Domicilio: Zeharkale, 14 - 6.º B
Telf. (943) 17 14 42

ERMUA
(Bizkaia)



PEUGEOT - TALBOT

AUTOS ORUE

Avda. Bizkaia, 5

Teléfono 17 17 50

ERMUA

